ACTA DE PONENCIA DE ADJUDICACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11
"CACIQUE TIRROME"

ACTA No. 2347

REG. FOLIO No.

REFERENCIA: ACTA PONENCIA DE ADJUDICACION COMITÉ JURIDICO TECNICO Y ECONOMICO - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 11.

LUGAR Y FECHA: Montería, Córdoba 09 JUNIO de 2022.

INTERVIENEN: ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

Teniente Coronel. EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Gerente de Proyecto

Teniente Coronel. OSCAR LEONARDO HERRERA ALVAREZ
Ordenador del Gasto

TE. PAULA ANDREA RODRIGUEZ RUEDA
Comité Evaluador Técnico

PS. ABG. KATERINE PAOLA DAGUER SUAREZ
Comité Evaluador Jurídico

PS. CONT. JAIRO FLOREZ VILLADIEGO
Comité Evaluador Económico

ASUNTO: ACTA DE LA PRESENTACION DE LA PONENCIA ANTE EL GERENTE DE PROYECTO PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITES: TECNICO, JURIDICO Y ECONOMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°027-BASPC11-2022 PARA **"EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"PARA LA VIGENCIA 2022, POR UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 39.809.508,00) MCTE.**

AL EFECTO SE PROCEDIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA OFICINA DEL COMANDANTE DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROME". EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022, SE REUNIERON LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS PARA LA PRESENTACION DE LA PONENCIA ANTE GERENTE DE PROYECTO Y EL ORDENADOR DEL GASTO, PARA REALIZAR LA SOCIALIZACION DE LAS EVALUACIONES Y REVALUACIONES DEL PRESENTE PROCESO Y ASI REALIZAR PONENCIA PARA RECOMENDAR ADJUDICAR Y/O DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022.

A CONTINUACION LA SEÑORA **TE. PAULA ANDREA RODRIGUEZ RUEDA,** EL COMITE TECNICO EVALUADOR PROCEDE A DAR LECTURA A LA AGENDA ASI:

AGENDA.

I VERIFICACION DEL QUORUM.

II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITES.

III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES.

IV RECOMENDACION DEL COMITÉ.

V APROBACION DE LA AGENDA.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I VERIFICACION DEL QUORUM

LA SEÑORA **TE. PAULA ANDREA RODRIGUEZ RUEDA,** COMITE TECNICO EVALUADOR, PONE EN CONSIDERACION LA APROBACION DE LA AGENDA, Y ESTE LA APRUEBA.

II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y DELEGADOS DE COMITES.

PONENCIA ante el Gerente de Proyecto y Ordenador del gasto PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITES: TECNICO, JURIDICO Y ECONOMICO; Y RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO y/o ADJUDICAR EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022 PARA **"EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS**

UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"PARA LA VIGENCIA 2022, POR UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 39.809.508,00) MCTE.

ANTECEDENTES.

Los antecedentes expuestos son los expresados taxativamente en los estudios previos e invitación los cuales fueron leídos en la presente audiencia.

2. NORMAS APLICABLES

1. Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Ley 57 de 1887 "Código Civil"
3. Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso"
4. Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio"
5. Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
6. Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
7. Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
8. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
9. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
10. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura"
11. Decreto ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" • Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014
12. Ley 1712 de 2014 –Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
13. Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 15 de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa".

14. Ley 1778 de 2016 "Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción"

15. Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, reglamentado por el decreto 1450 de 2012.

16. Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.

17. Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".

18. Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

19. Decreto 399 del 13 de abril de 2021 ""Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

20. Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

21. Ley 2195 de 2022 del 18 de Enero de 2022 "Por el cual se adopta medidas en materia de Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

22. Decreto 310 del 25 de marzo del 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

23. Resolución No. 0068 del 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones."

3. INTEGRANTES DE LOS COMITES

De conformidad con circular N°027 del 12 de Mayo de 2022, fue nombrado el siguiente personal como integrante de los comités evaluadores como en cada caso se indica para el presente proceso.

TE. PAULA ANDREA RODRIGUEZ RUEDA
Comité Evaluador Técnico

PS. ABG. KATERINE PAOLA DAGUER SUAREZ
Comité Evaluador Jurídico

PS. CONT. JAIRO FLOREZ VILLADIEGO
Comité Evaluador Económico

4. EVALUACION Y CONCEPTOS DE LOS COMITÉS

4.1 COMITE JURIDICO EVALUADOR.

EVALUACIÓN JURIDICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE TIRROME

Ciudad y fecha: Montería – Córdoba, 07 de Junio 2022.

Radicado N° 3628

Señor Teniente Coronel
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica de las Ofertas del proceso de Mínima Cuantía No. **027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022"**

El Batallón de ASPC N°11 inicio el presente proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía, de acuerdo con los requisitos de ley establecidos, por esto se procede a realizar la evaluación jurídica correspondiente.

OFERTAS PRESENTADAS: 3

1. Empresa **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067927179-3**
2. Empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3**
3. Empresa **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-0**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS

1. **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1.067.927.179-3**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL

Página 1 de 3

EVALUACIÓN JURIDICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022"

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
APORTES PARAFISCALES		X
RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

La Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) es un formato inteligente que le permite a todas las personas y empresas, liquidar sus aportes de seguridad al Sistema de la Protección Social, es decir, a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, Sena e ICBF.

DEBE PRESENTAR LA RELACION DEL RESUME DE LA PLANILLA QUE ESTABLECE EL PAGO.

CONCLUSIÓN:

Luego de verificados los documentos jurídicos, se concluye que la empresa **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1.067.927.179-3**, debe **SUBSANAR** el pago de aporte parafiscal, toda vez que la liquidación presentada no contempla el pago (no se evidencia fecha de pago de la misma), para así verificar la totalidad de los documentos jurídicos y ser **HABILITADA** dentro del proceso.

2. **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E	X	

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL

Página 2 de 3

EVALUACIÓN JURIDICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022".

INCOMPATIBILIDADES		
APORTES PARAFISCALES	X	
RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

CONCLUSION:

Luego de verificados los documentos jurídicos, se concluye que la empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10778564-3, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y en consecuencia queda **HABILITADA,** dentro del proceso.

3. SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9

CONCLUSION:

Luego de realizada la evaluación económica, se evidencio que la empresa **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9,** sobrepasa valor de referencia ante lo cual esta inhabilitada, por lo tanto jurídicamente no es procedente realizar la evaluación de la misma.

ABG. KATERINE BAQUER SUAREZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

4.2 EVALUACION TECNICA

EVALUACIÓN TECNICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11
"CACIQUE TIRROME"

Ciudad y fecha: Montería – Córdoba junio 07 de 2022.

Radicado N° 3842

SEÑOR TENIENTE CORONEL
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

1. Empresa LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067927179-3
2. Empresa ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT : 10778564-3
3. Empresa SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900182739-9

Dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES: EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022, me permito indicar lo siguiente:

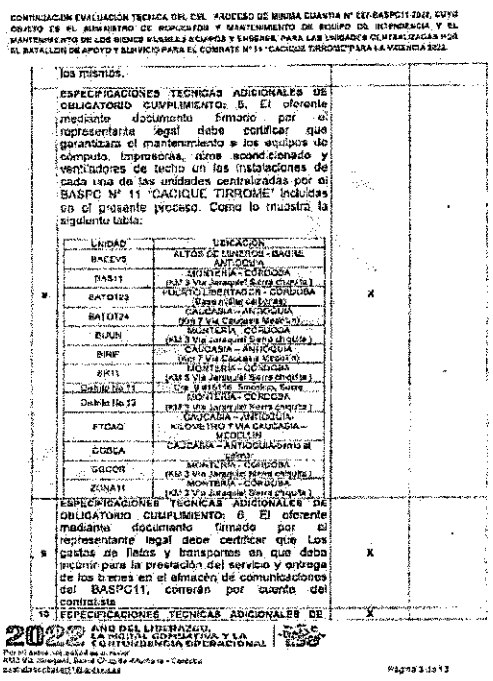
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

1. Empresa LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067927179-3

N°	REQUERIMIENTOS	OFERENTE 1 "LORENZO ANTONIO GELIZ

CONTINUACION EVALUACIÓN TECNICA DEL DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022

		COTERA NIT: 1067927179-3 CUMPLE	
		SI	NO
1	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A ANEXO N°2	X	
2	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA	X	
3	GARANTÍA TÉCNICA.	X	
4	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA.	X	
5	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 1. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cualquier reparación, reposición de un trabajo o sustitución de un material, que se requiera por causas imputables al CONTRATISTA, será hecha por éste a su costo.	X	
6	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 2. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que la responsabilidad administrativa de los funcionarios durante la ejecución del contrato será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, igualmente, no existirá ningún vínculo laboral entre el Ejército Nacional – BASPC11 y el personal que desarrolle los mantenimientos.	X	
6	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 3. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso realizara el diagnóstico general de los equipos a los cuales se les va a realizar el mantenimiento, este se debe realizar al inicio de la ejecución del contrato.	X	
7	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 4. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara la guarda, custodia y condiciones de seguridad de la información contenida en los equipos de cómputo durante el mantenimiento a	X	

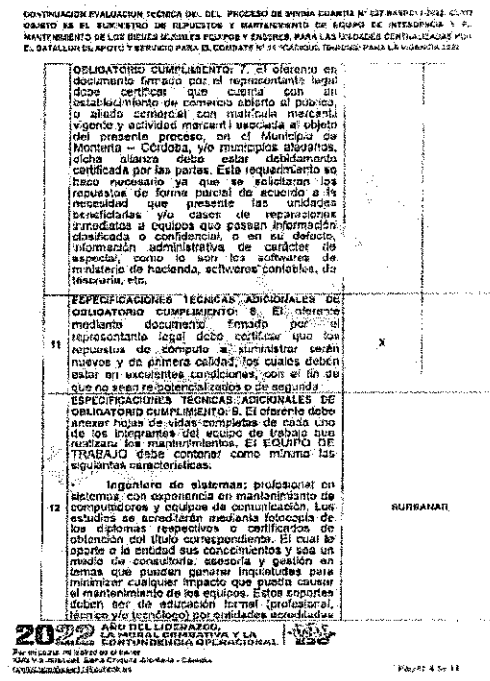


CONTINUACION EVALUACION TECNICA DEL CDL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

los mismos.

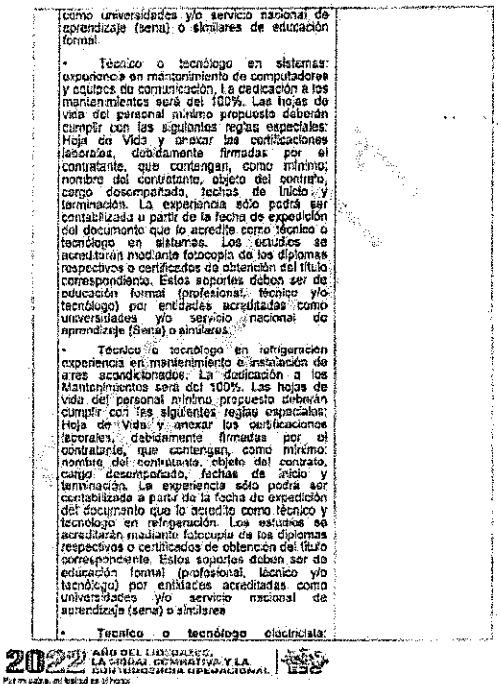
9	**ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 5.** El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara el mantenimiento a los equipos de computo, impresoras, aires acondicionado y ventiladores de techo un las instalaciones de cada una de las unidades centralizadas por el BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" incluidas en el presente proceso. Como lo muestra la siguiente tabla:		
10	**ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE**		X

UNIDAD	UBICACIÓN
BACEVS	ALTOS DE MINERIA - BARRI ANTIOQUIA
BASI1	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Via Jaraquiel Sierra Chiquita)
BATOTA	PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA (Base aérea cafarnao)
BATOTA	CAUCASIA – ANTIOQUIA (Km 7 Via Caucasia Medellin)
BJUN	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Via Jaraquiel Sierra chiquita)
BINF	CAUCASIA – ANTIOQUIA (Km 7 Via Caucasia Medellin)
BPEI	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Via Jaraquiel Sierra chiquita)
Batallon No 11	Cra 3 entre Simones Sierra
Batallon No 12	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Via Jaraquiel Sierra chiquita)
ETCAO	CAUCASIA – ANTIOQUIA, KILOMETRO 7 VIA CAUCASIA – MEDELLIN
CUSCA	CAUCASIA – ANTIOQUIA KM 7 (Km7)
CUCOR	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Via Jaraquiel Sierra chiquita)
ZONAH	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Via Jaraquiel Sierra chiquita)



CONTINUACION EVALUACION TECNICA DEL CDL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

	OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 7. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al publico, o afiliado comercial con matricula mercantil vigente y actividad mercantil asociada al objeto del presente proceso, en el Municipio de Montería – Córdoba, y/o municipios aledaños, dicha alianza debe estar debidamente certificada por las partes. Esta requerimiento se hace necesario ya que se solicitaran los repuestos de forma parcial de acuerdo a la necesidad que presente las unidades beneficiadas y/o casos de reparaciones inmediatas a equipos que posean información clasificada o confidencial, o en su defecto, información administrativa de carácter de especial, como lo son los softwares de ministerio de hacienda, softwares contables, de tesorería, etc.	
11	**ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 8.** El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que los repuestos de computo a suministrar serán nuevos y de primera calidad, los cuales deben estar en excelentes condiciones, con el fin de que no haya re-potenciales o de segunda.	X
12	**ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 9.** El oferente debe anexar hojas de vidas completas de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que realizara los mantenimientos. El EQUIPO DE TRABAJO debe contener como mínimo las siguientes características. • Ingeniero de sistemas: profesional en sistemas con experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. El cual le aporte a la entidad sus conocimientos y sea un medio de consultoría, asesoría y gestión en temas que puedan generar inquietudes para minimizar cualquier impacto que pueda causar el mantenimiento de los equipos. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas	SUBSANAR



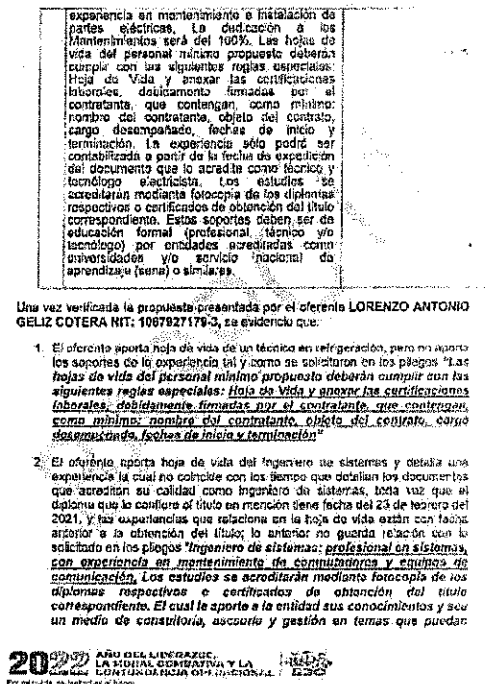
CONTINUACION EVALUACION TECNICA DEL CDL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares de educación formal.

• Técnico o tecnólogo en sistemas: experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación, La dedicación a los mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo; nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempañado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico o tecnólogo en sistemas. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (Sena) o similares.

• Técnico o tecnólogo en refrigeración experiencia en mantenimiento e instalación de aires acondicionados. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar los certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempañado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo en refrigeración. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares

• Tecnico o tecnólogo electricista:



CONTINUACION EVALUACION TECNICA DEL CDL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

experiencia en mantenimiento e instalación de partes eléctricas, La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempañado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo electricista. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067927179-3**, se evidencio que:

1. El oferente aporta hoja de vida de un técnico en refrigeración, pero no aporta los soportes de la experiencia tal y como se solicitaron en los pliegos *"Las **hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempañado, fechas de inicio y terminación**"*

2. El oferente aporta hoja de vida del Ingeniero de sistemas y detalla una experiencia la cual no coincide con los tiempo que detallan los documentos que acreditan su calidad como Ingeniero de sistemas, toda vez que el diploma que lo confiere el título en mención tiene fecha del 23 de febrero del 2021, y las experiencias que relaciona en la hoja de vida están con fecha anterior a la obtención del título; lo anterior no guarda relación con lo solicitado en los pliegos *"**Ingeniero de sistemas: profesional en sistemas, con experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. El cual le aporte a la entidad sus conocimientos y sea un medio de consultoría, asesoría y gestión en temas que puedan***

generar inquietudes para minimizar cualquier impacto que pueda causar el mantenimiento de los equipos"

en base a lo anterior se le solicita al oferente **SUBSANE** lo detallado anteriormente, bajo los términos del estudio previo y la invitación del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"PARA LA VIGENCIA 2022.**

2. Empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10775954-3**

N°	REQUERIMIENTOS	OFERENTE 2 ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT : 10775954-3 CUMPLE	
		SI	NO
1	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A ANEXO N°2	X	
2	VERIFICACION EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA	X	
3	GARANTÍA TECNICA.		
4	TIEMPO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA.	X	
5	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 1. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cualquier reparación, repetición de un trabajo o sustitución de un material, que se requiera por causas imputables al CONTRATISTA, será hecha por éste a su costo.	X	
6	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 2. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que la responsabilidad administrativa de los funcionarios durante la ejecución del contrato será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal. Igualmente, no existirá ningún vínculo laboral entre el Ejército Nacional – BASPC11 y el personal que desarrolle los mantenimientos.	X	
7	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 3. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso realizara el diagnóstico general de los equipos a los cuales se les va a realizar el mantenimiento, este se debe realizar al iniciar la ejecución del contrato.	X	
8	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 4. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara la guarda, custodia y condiciones de seguridad de la información contenida en los equipos de cómputo durante el mantenimiento a los mismos.	X	
9	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 5. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara el mantenimiento a los equipos de cómputo, impresoras, aires acondicionado y ventiladores de techo en las instalaciones de cada una de las unidades centralizadas por el BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" incluidas en el presente proceso. Como lo muestra la siguiente tabla:		

UNIDAD	UBICACION
BAEVS	ALTOS DE MANGA - BASE ANTIGUA
BA311	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
BATOT23	PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA (Base militar cerrada)
BATOT24	CAUCASIA – ANTIOQUIA (Km 2 Vía Caucasia Medellín)
GUJUN	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
BARF	CAUCASIA – ANTIOQUIA (Km 2 Vía Caucasia Medellín)
BR11	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
Distrito No.11	Cra. 6 #15A6, Montería, Córdo
Distrito No.13	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
ETCAC	CAUCASIA – ANTIOQUIA

	KILOMETRO 7 VIA CAUCASIA – MEDELLIN		
GUJCA	CAUCASIA – ANTIOQUIA-barrio el puente		
GUCOR	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)		
ZONA11	MONTERIA - CORDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)		
9	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 6. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que Los gastos de fletes y transportes en que debe incurrir para la prestación del servicio y entrega de los bienes en el almacén de comunicaciones del BASPC11, correrán por cuenta del contratista.	X	
10	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 7. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público o sitio comercial con matrícula mercantil vigente y actividad mercantil asociada al objeto del presente proceso, en el Municipio de Montería – Córdoba, y/o municipios aledaños, dicha alianza debe estar debidamente certificada por las partes. Este requerimiento se hace necesario ya que se adquieran los repuestos de forma parcial de acuerdo a la necesidad que presenta las unidades beneficiarias y/o casos de reparaciones inmediatas a equipos que posean información clasificada o confidencial, o en su defecto, información administrativa de carácter de especial, como lo son los softwares de ministerio de hacienda, softwares contables, de tesorería, etc.	X	
11	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 8. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que los repuestos de cómputo a suministrar serán nuevos y de primera calidad, los cuales deben estar en excelentes condiciones, con el fin de que no sean re-potencializados o de segunda.	X	
12	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 9. El oferente debe	SUBSANAR	

anexar hojas de vidas completas de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que realizara los mantenimientos. El EQUIPO DE TRABAJO debe contener como mínimo las siguientes características:

- Ingeniero de sistemas: profesional en sistemas, con experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación. Los estudios se acreditaran mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. El cual le aporte a la entidad sus conocimientos y sea un medio de consultoría, asesoría y gestión en temas que puedan generar inquietudes para minimizar cualquier impacto que pueda causar el mantenimiento de los equipos. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares de educación formal.

- Técnico o tecnólogo en sistemas: experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación. La dedicación a los mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico o tecnólogo en sistemas. Los estudios se acreditará mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (Sena) o similares.

- Técnico o tecnólogo en refrigeración experiencia en mantenimiento e instalación de aires acondicionados. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán

cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia solo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo en refrigeración. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como: universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares. • **Técnico o tecnólogo electricista:** experiencia en mantenimiento e instalación de partes eléctricas. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia solo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo electricista. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como: universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.	

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10775554-3** se evidencio que:

1. El oferente aporta hoja de vida del ingeniero de sistemas, pero no se evidencia la experiencia en los mantenimientos solicitados en los pliegos de proceso.

"Ingeniero de Sistemas: profesional en sistemas, con experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. El cual le aporte a la entidad sus conocimientos y sea un medio de consultoría, asesoría y gestión en temas que puedan generar inquietudes para minimizar cualquier impacto que pueda causar el mantenimiento de los equipos"

2. El oferente aporta hoja de vida de un Técnico en Sistemas, pero no aporta los soportes de la experiencia tal y como se solicitaron en los pliegos *"Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación"*

3. El oferente aporta hoja de vida de un Técnico en Refrigeración, pero no aporta los soportes de la experiencia tal y como se solicitaron en los pliegos *"Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación"*

4. El oferente aporta hoja de vida de un Técnico Electricista, pero no aporta los soportes de la experiencia tal y como se solicitaron en los pliegos *"Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación"*

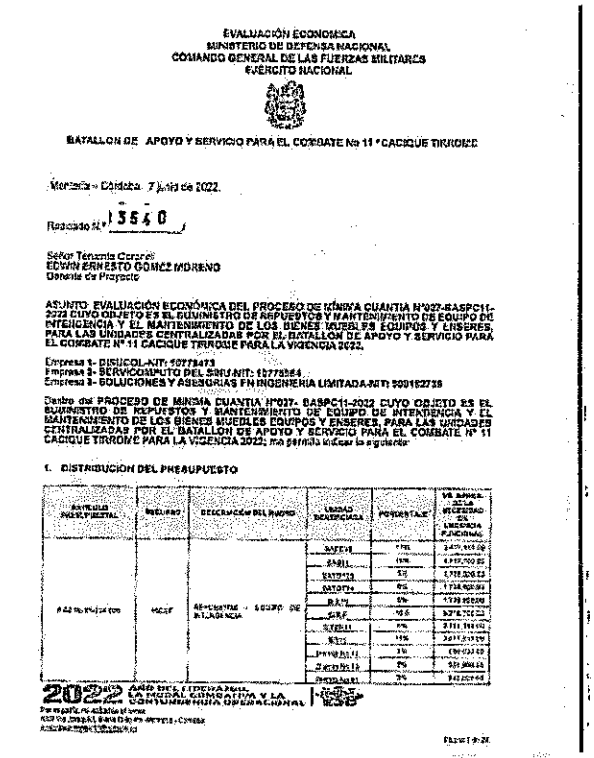
en base a lo anterior se le solicita al oferente **SUSSANE** lo detallado anteriormente, bajo los términos del estudio previo y la invitación del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.**

3. Empresa **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900182738-9**, se omite la evaluación del oferente toda vez que esta se encuentra **INHABILITADO ECONOMICAMENTE**, tal y como se detalla en la evaluación económica.

Respetuosamente,

TE. PAULA ANDREA RODRIGUEZ RUEDA
COMITE TECNICO EVALUADOR

4.3 EVALUACION ECONOMICA



EVALUACIÓN ECONOMICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE TIRRONE"

Montería – Córdoba. 7 junio de 2022.

Radicado N° 3540

Señor Teniente Coronel
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Oficial de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N°027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTELIGENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 CACIQUE TIRRONE PARA LA VIGENCIA 2022.

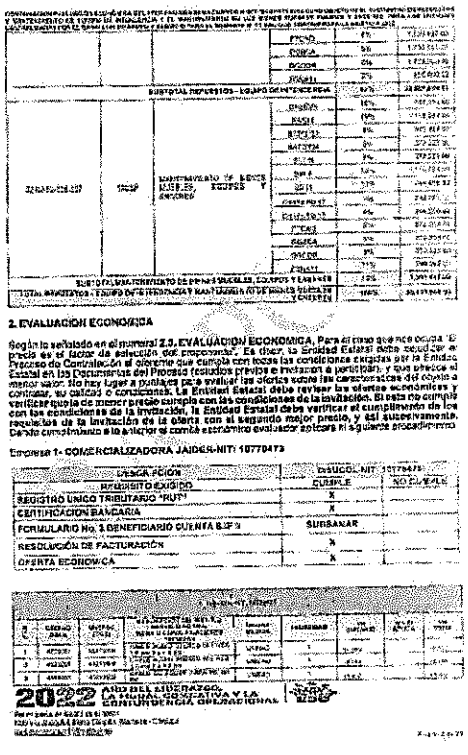
Empresa 1- DISUCOL-NIT: 10779473
Empresa 2- SERVICOMPUTO DEL SUR-NIT: 12778864
Empresa 3- SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA-NIT: 900162739

Dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°027- BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 CACIQUE TIRRONE PARA LA VIGENCIA 2022; me permito indicar lo siguiente

1. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-004	MOTOR	$ 3.478.700.000

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL



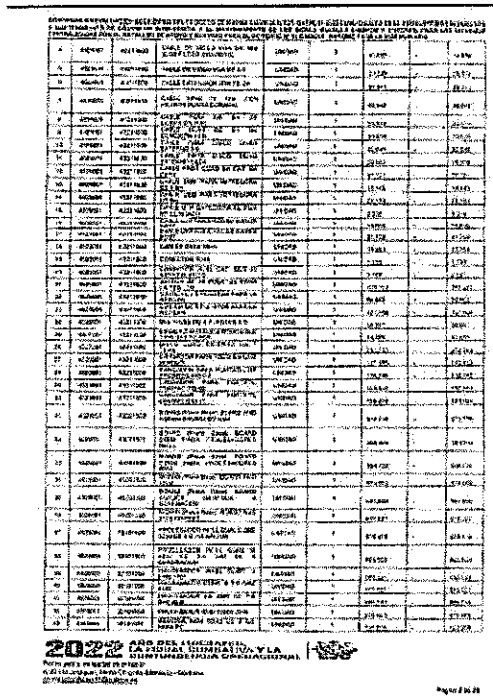
2. EVALUACION ECONOMICA

Según lo señalado en el numeral 2.9. EVALUACION ECONOMICA, Para el caso que nos ocupa "El precio es el factor de selección del proponente". Es decir, la Entidad Estatal debe seguir en el Proceso de Contratación el oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación) y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o consecuencia. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. El oferente que cumpla con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Dando cumplimiento a lo anterior el comité estructuro evaluador entorno al 3 puesto procedimiento

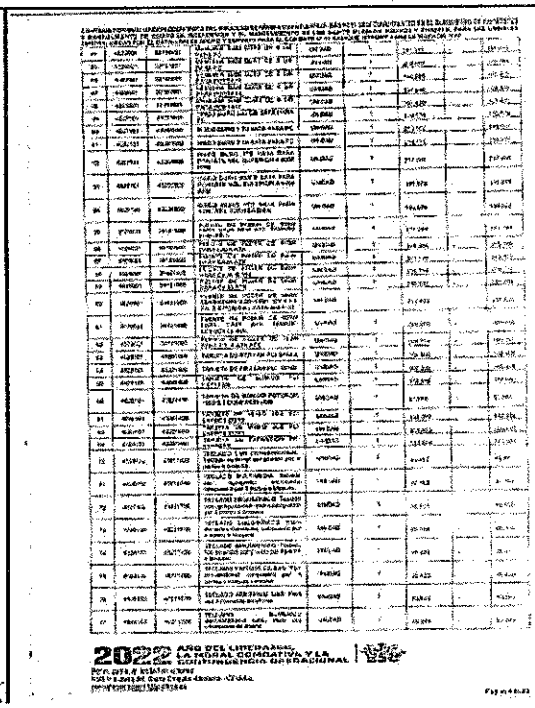
Empresa 1- COMERCIALIZADORA JAIDES-NIT: 10779473

UNIDAD REGIONAL	DISUCOL NIT: 10779473	
REQUISITO EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
FORMULARIO No. 5 BENEFICIARIO CUENTA E.S.P.	SUBSANAR	
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	X	
OFERTA ECONOMICA	X	

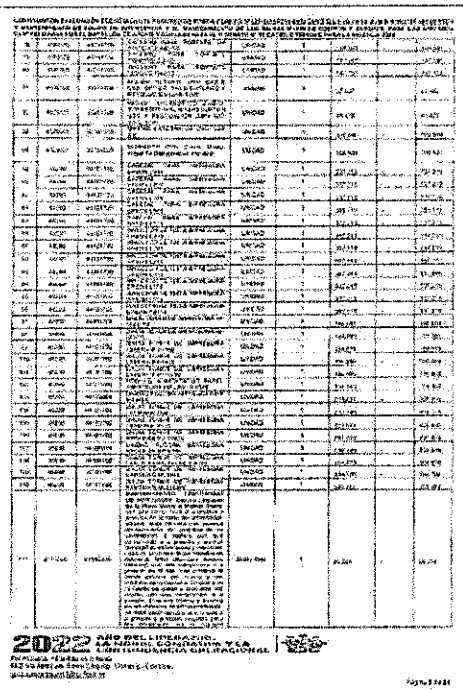
2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL

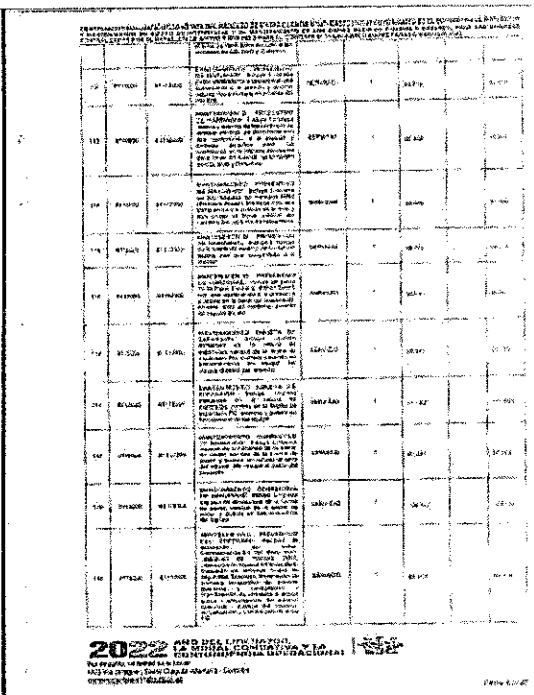


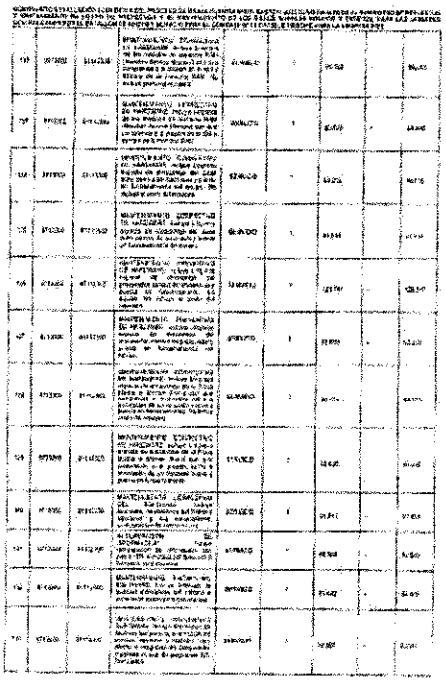
2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL

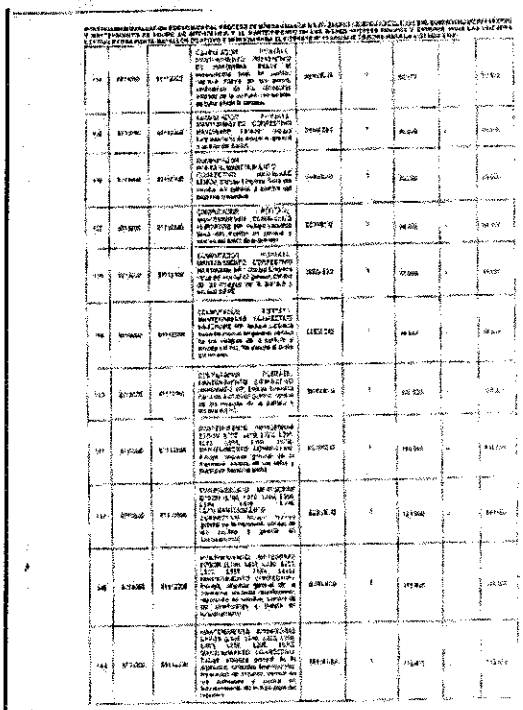


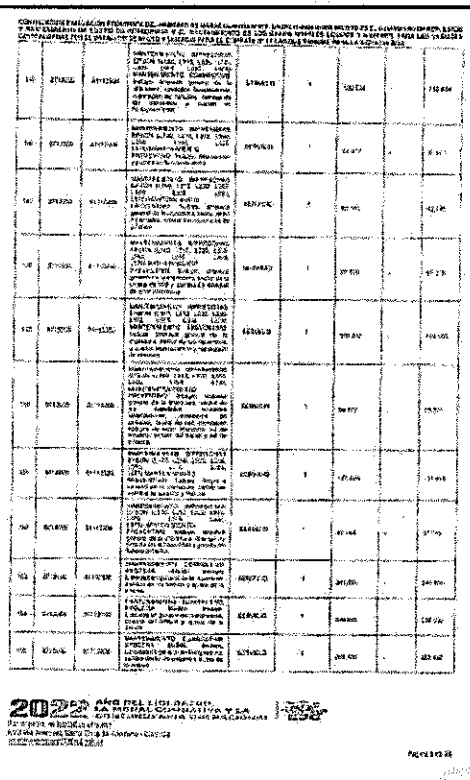
2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL

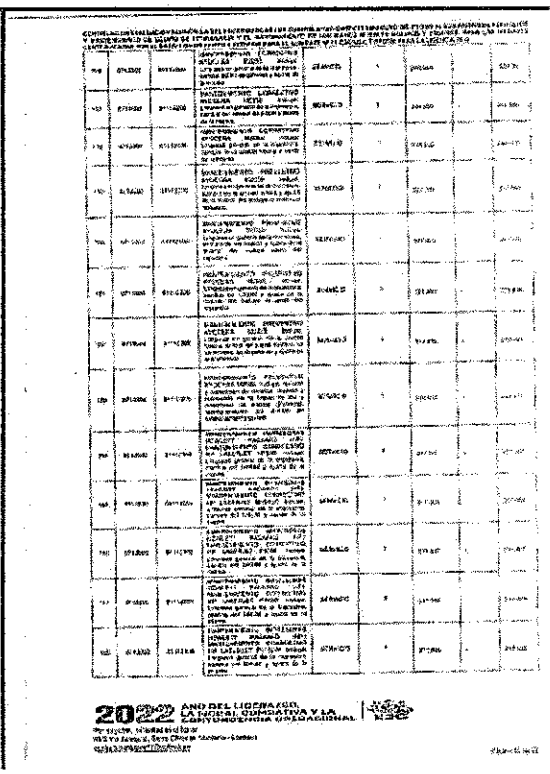


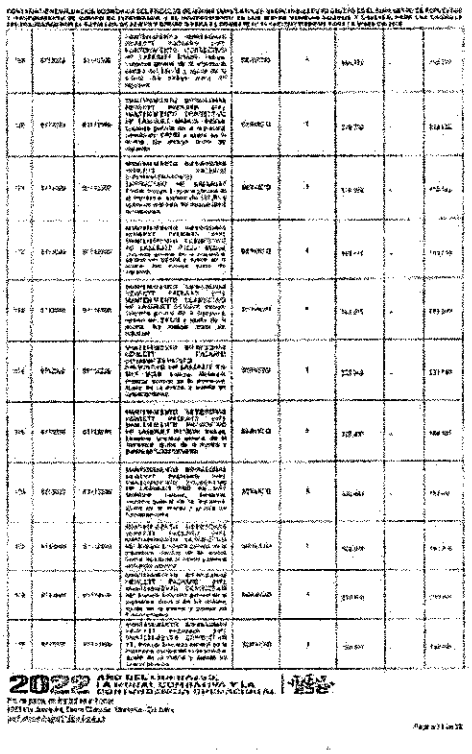


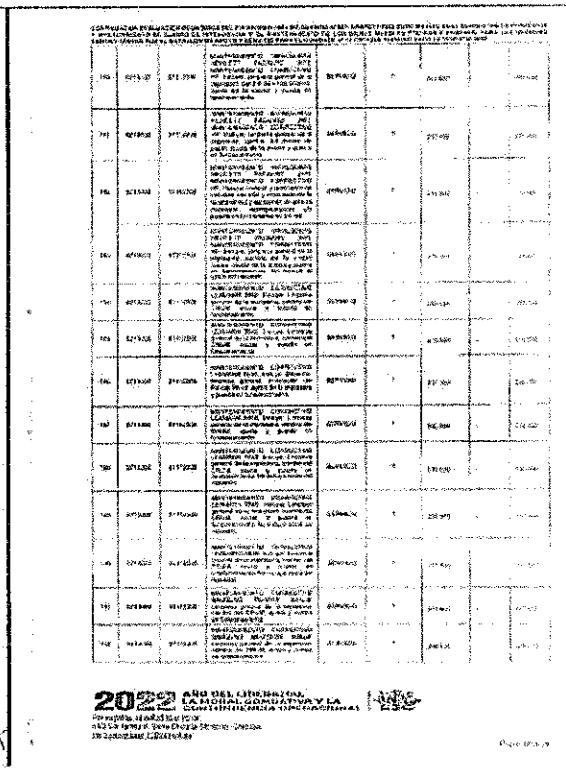


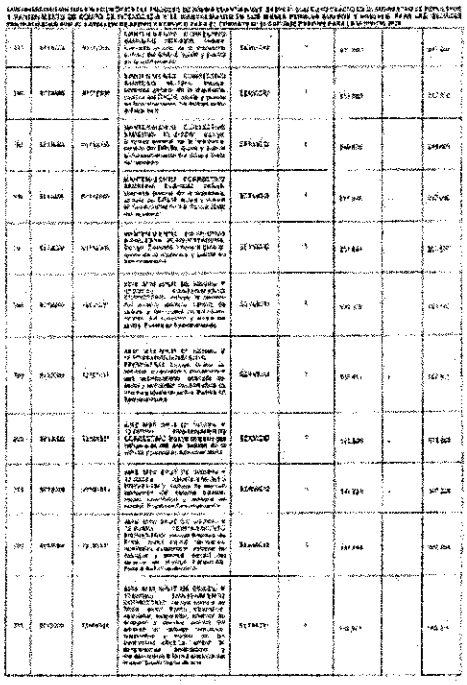


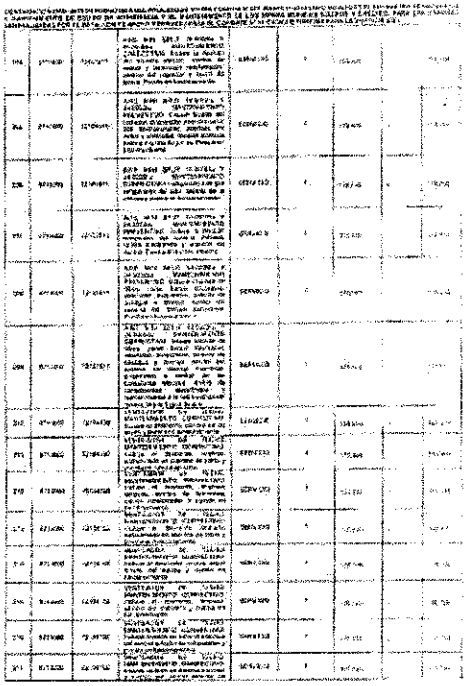


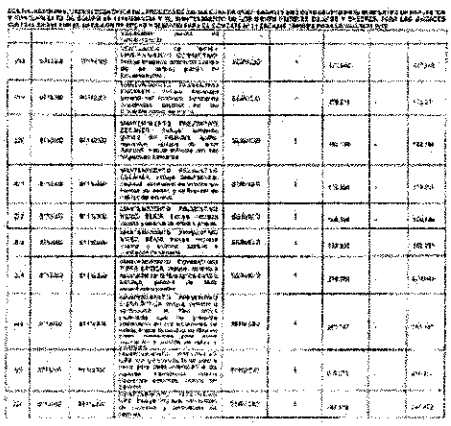








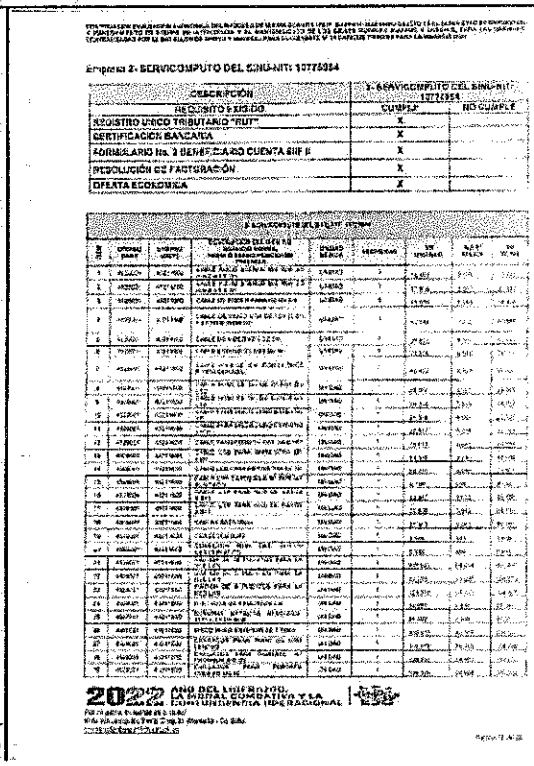




De acuerdo al numeral 2.4.3 de la invitación publica del presente proceso se evidencia que le oferente no aporto el **FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF.** El proponente debera diligenciar en su totalidad el Formulario N°.3 **"DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA"**, estos datos debe ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta. En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite recoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y pagar su pago

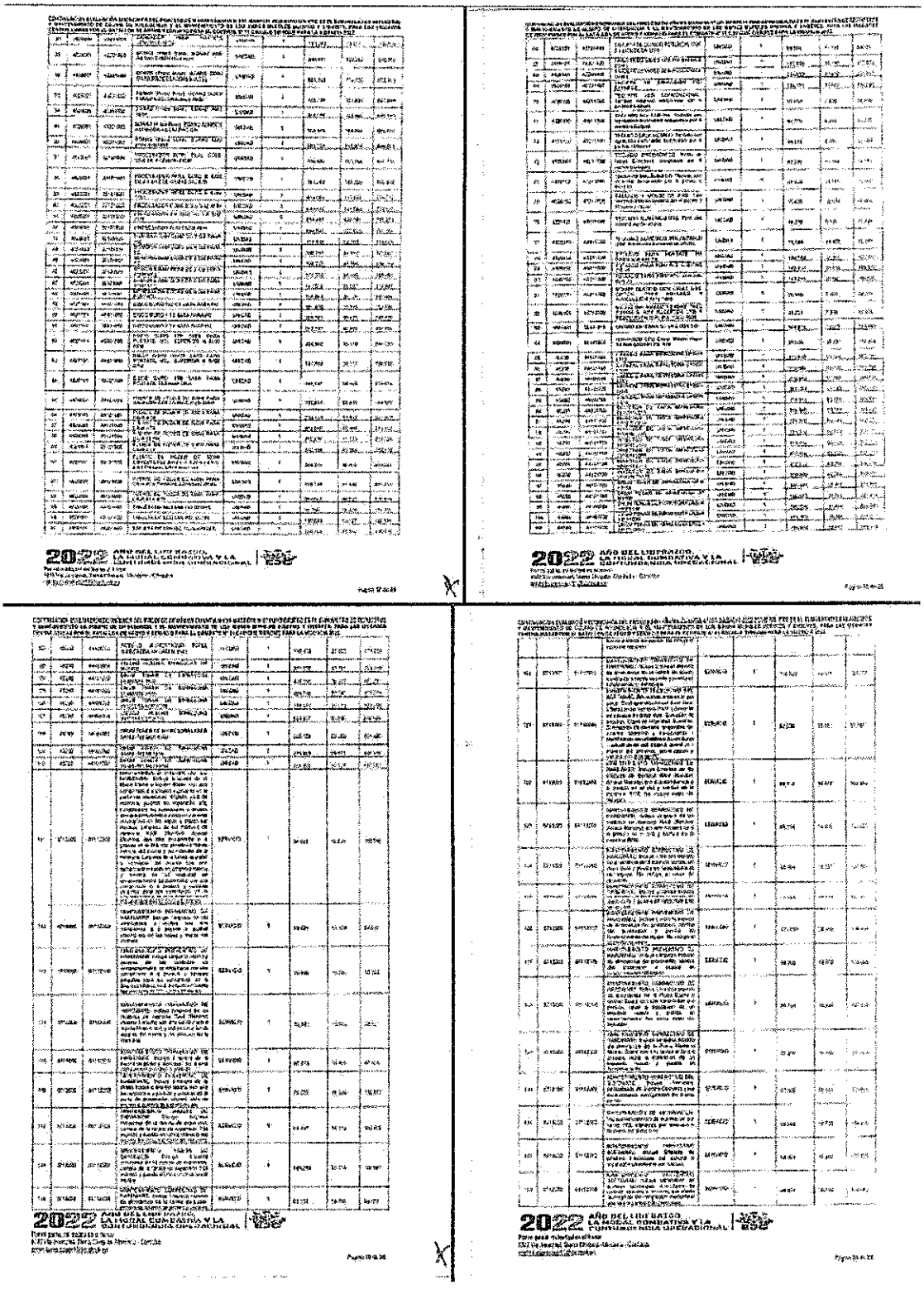
CONCLUSION FINAL EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

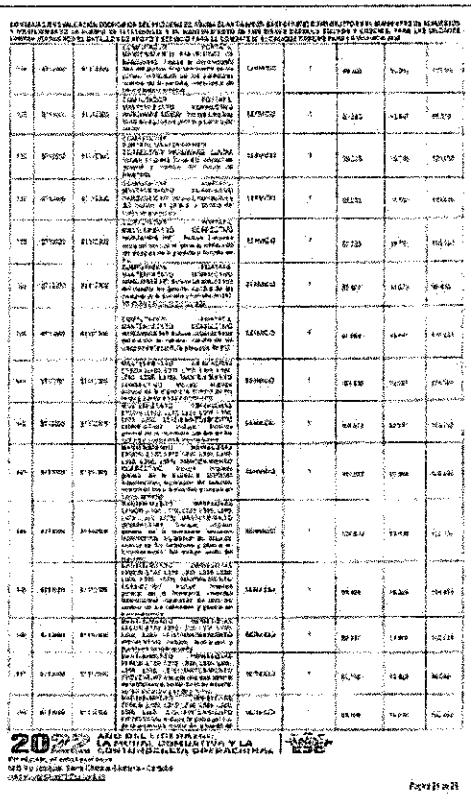
OFERENTE	CONCLUSION
DISUTEL-NIT: 10779473	SUBSANAR

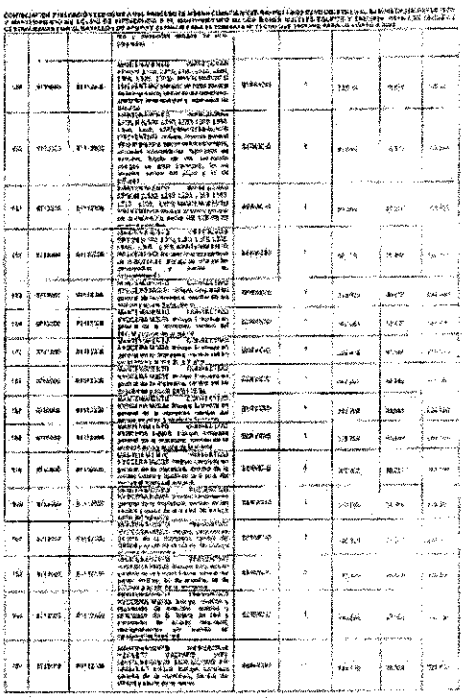


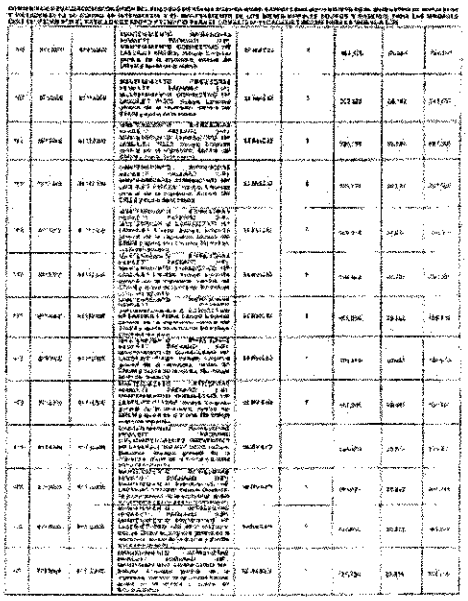
Empresa 2- SERVICOMPUTO DEL CINU-NIT: 10775354

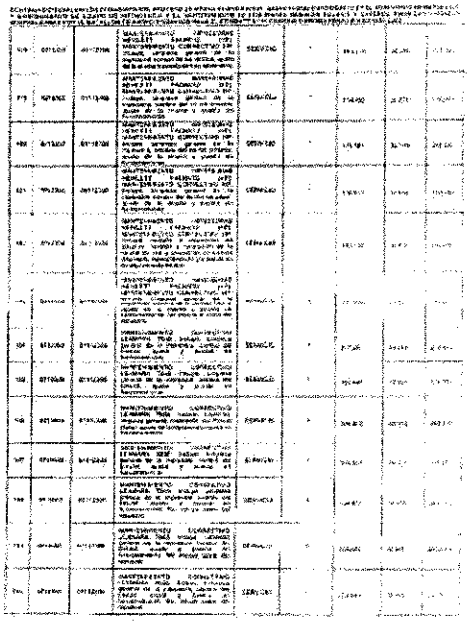
DESCRIPCION	2- SERVICOMPUTO DEL CINU-NIT: 10775354	
REQUISITO EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
FORMULARIO No. 3 BENEFICIARIO CUENTA SIIF II	X	
RESOLUCION DE FACTURACION	X	
OFERTA ECONOMICA	X	

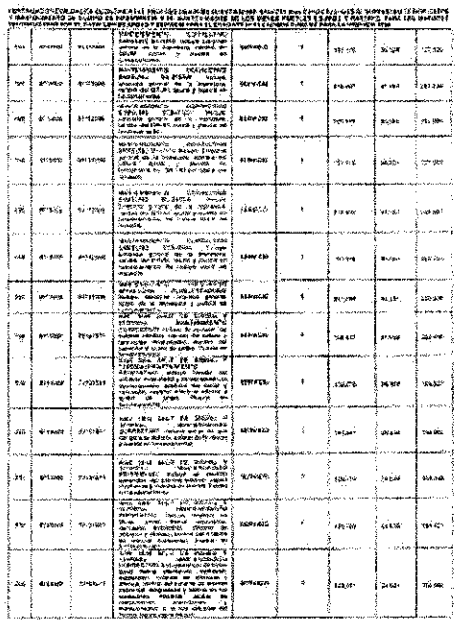


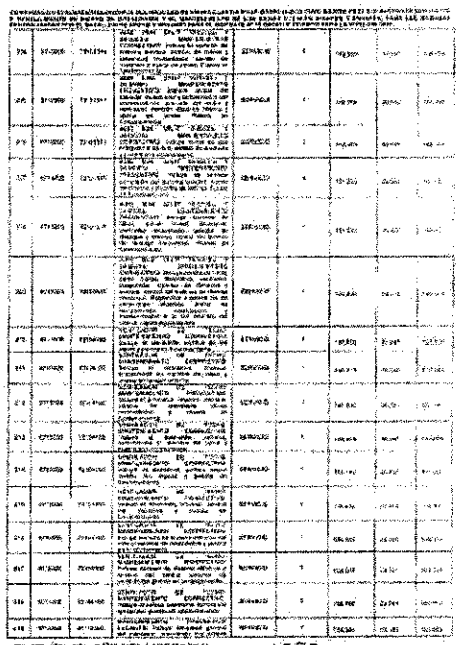


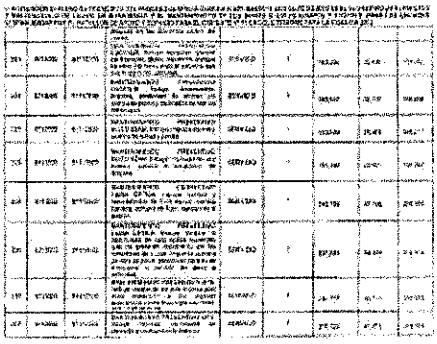












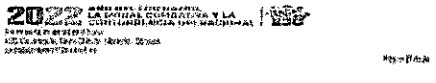
CONCLUSION FINAL EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

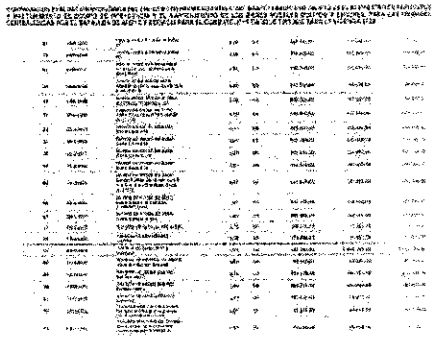
OFERENTE	CONCLUYO
1. SERVICOMPUTO DEL CARIBE NIT: 19723354	HABILITADA

Empresa **SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900193739**

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900193739	
	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
FORMULARIO No. 2 UNICO CUENTA SIPS	X	
RESOLUCION DE FACTURACION	X	
OFERTA ECONOMICA		X

De acuerdo al numeral 1.3.2 CAUSALES DE RECHAZO de la Invitación pública del presente proceso, el oferente antes mencionado incumplió en lo cual se **Procede una vez realizada la revisión y corrección aritmética, ponderación en la evaluación y verificación de la propuesta económica contenidas en el cuadro anexo correspondiente al proceso BASPC11-2022**, el valor de la propuesta no puede superar el presupuesto oficial del proceso contratante, será causal de rechazo

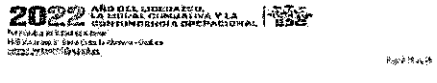




CONCLUSION FINAL EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	CONCLUYO
SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900193739	INHABILITADA

PS.CONT. JAIME FLOREZ VILLADIEGO
COMITE EVALUADOR EVALUADOR



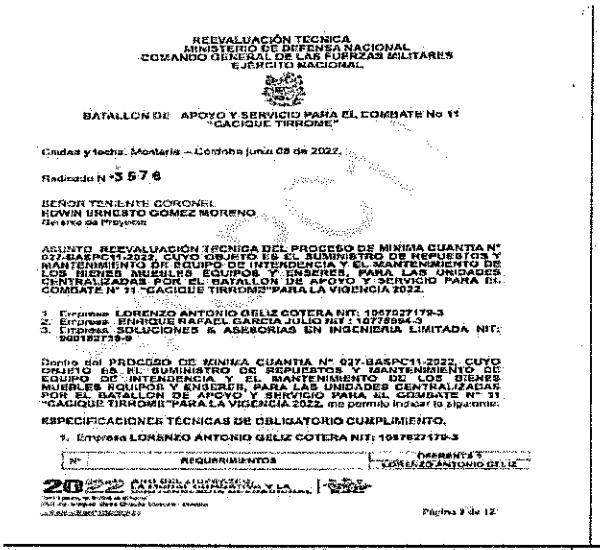
5. TRASLADO DE LAS EVALUACIONES.

Una vez evaluada la oferta por parte de los comités jurídico, técnico y económico; el día 07 de Mayo de 2022 mediante publicación en el Portal Único de Contratación se dio traslado a los oferentes de las evaluaciones, donde se presentaron subsanaciones por parte de los oferentes.

6. REVALUACIONES.

Se realizaron las siguientes Revaluaciones:

6.1 REVALUACION TECNICA



REEVALUACIÓN TECNICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11
"CACIQUE TIRRONE"

Ciudad y fecha: Montería – Córdoba junio 08 de 2022.

Radicado N°3578

SEÑOR TENIENTE CORONEL
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Director de Proyectos

ASUNTO REEVALUACIÓN TECNICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRRONE"PARA LA VIGENCIA 2022.

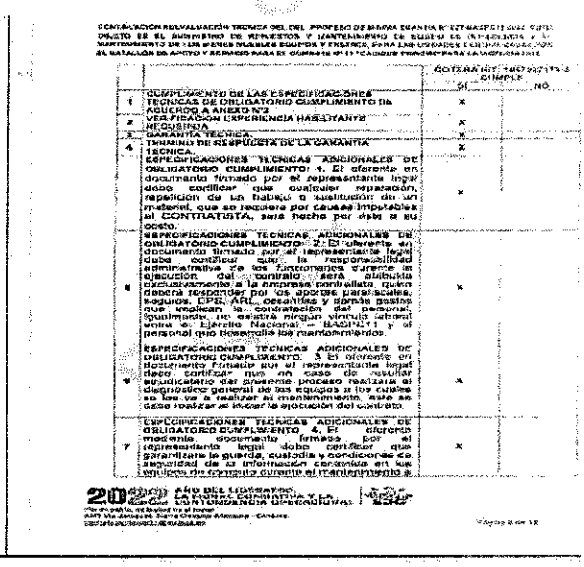
1. Empresa LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067027179-3
2. Empresa ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 1077/8094-3
3. Empresa SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 9001822739-9

Dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRRONE"PARA LA VIGENCIA 2022, me permito indicar lo siguiente:

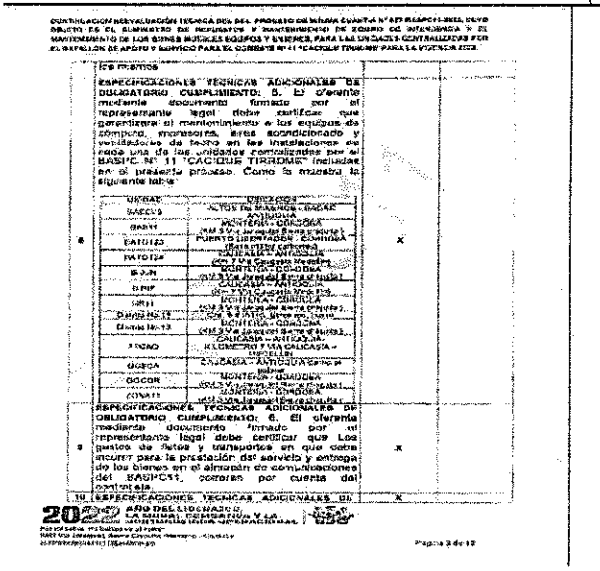
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

1. Empresa LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067027179-3

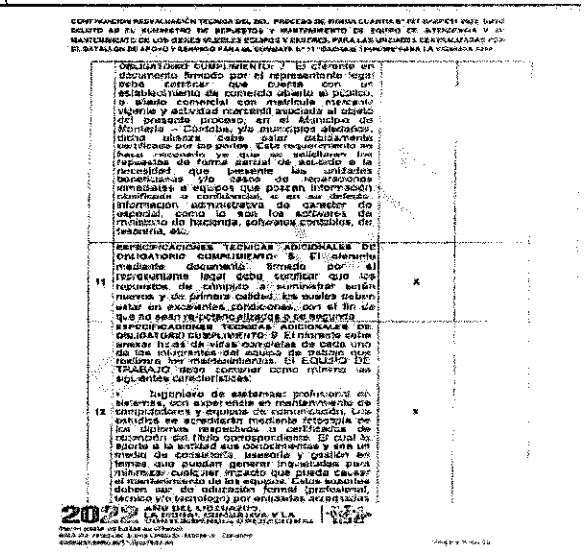
N°	REQUERIMIENTOS	OFERENTE 1 LORENZO ANTONIO GELIZ



		OFERENTE 1 LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067027179-3
		SI NO
1	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A ANEXO N°2	X
2	VERIFICACION EXPERIENCIA HABILITANTE	X
3	REQUISITOS	X
4	GARANTIA TECNICA	X
5	TIEMPO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA.	X
6	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 1. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cualquier reparación, reposición de la fabricó o sustitución de un material, que se requiere por causas imputables al CONTRATISTA, será hecha por este a su costo.	X
	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 2. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que la responsabilidad administrativa y de los funcionarios durante la ejecución del contrato será asumida exclusivamente a la empresa contratista quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Ejército Nacional, BASPC11 y el personal que desarrolle los mantenimientos.	X
7	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 3 El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que en caso de consultar soluciones del presente proceso realizara el diagnostico general de los equipos a los cuales se les va a realizar el mantenimiento, en este en caso realizar el inicio la ejecución del contrato.	X
8	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 4 El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara la guarda, custodia y condiciones de seguridad de la información contenida en los equipos de cómputo durante el mantenimiento a	X



6	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 5. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara el mantenimiento a los equipos de cómputo, monitores, aires acondicionado y ventiladores de techo en las instalaciones de cada una de las unidades centralizadas por el BASPC 11 "CACIQUE TIRRONE" incluidas en el presente proceso. Como lo muestra la siguiente tabla:	X
9	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 6. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que Los gastos de fletes y transportes en que cabe incurrir para la prestación del servicio y entrega de los bienes en el almacén de comunicaciones del BASPC11, correrán por cuenta del contratista.	X
10	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE	X



	OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 7. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cuenta con el establecimiento de contenido abierto al público, o sitio comercial con matrícula mercantil vigente y actividad mercantil asociada al objeto del presente proceso, en el Municipio de Montería - Córdoba, y/o municipios aledaños, dicha ubicación debe estar debidamente certificada por las partes. Este requerimiento se hace teniendo en cuenta que se adquieren los repuestos de forma parcial de acuerdo a la necesidad que presente las unidades beneficiarias y/o casos de reparaciones inmediatas a equipos que poseen información confidencial, es su defecto información administrativa de carácter de especial como lo son los activos de inventario de hacienda, soportes contables, de tesorería, etc.	
11	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 8. El elemento mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que los repuestos de cómputo a suministrar serán nuevos y de primera calidad, los cuales deben estar en excelentes condiciones, con el fin de que no sean reciclados o de segunda.	X
12	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 9. El elemento debe anexar hojas de vida completas de cada uno de las empresas del apoyo de pasos que realizara los mantenimientos. El EQUIPO DE TRABAJO mínimo contener como mínimo las siguientes características:	X
	Ingeniero de sistemas: profesional en sistemas, con experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación. Los cuales se acreditarán mediante fotografía de los diplomas respectivos o certificados de acreditación del título correspondiente. El cual le aporte a la entidad sus conocimientos y sea un medio de consultoría idónea y confiable en temas que puedan generar inquietudes para mitigar cualquier impacto que pueda causar el mantenimiento de los equipos. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas	

	como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares de educación formal.
	• Técnico o tecnólogo en sistemas: experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación. La dedicación a los mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo, nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico o tecnólogo en sistemas. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.
	• Técnico o tecnólogo en refrigeración: experiencia en mantenimiento e instalación de aires acondicionados. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo, nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo en refrigeración. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.
	• Tecnico o tecnólogo electrónico: experiencia en mantenimiento e instalación de partes eléctricos. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo, nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo electrónico. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067927178-3,** en la evaluación técnica publicada el día 07 de junio de 2022, se evidenció que el oferente debía subsanar las certificaciones laborales del Técnico en refrigeración y del Ingeniero de sistemas, a lo cual una vez verificado los mensajes enviados por medio de la plataforma SECOP II, se pudo evidenciar la experiencia del personal solicitado, el cual **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados dentro de los pliegos, por lo tanto el oferente en mención queda **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar con el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.**

2. Empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10775951-3**

N°	REQUERIMIENTOS	OFERENTE 2 ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT : 10775951-3 CUMPLE	
		SI	NO
1	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A ANEXO N°3	X	

2	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA	X	
3	GARANTÍA TÉCNICA		
4	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA.	X	
5	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 1. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cualquier reparación, reposición de un trabajo o sustitución de un material, que se requiera por causas imputables al CONTRATISTA, será hecha por éste a su costo.	X	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 2. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que la responsabilidad administrativa de los funcionarios durante la ejecución del contrato será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por las cargas parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal. Igualmente, no existirá ningún vínculo laboral entre el Ejército Nacional – BASPC11 y el personal que desarrolle los mantenimientos.	X	
6	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 3. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso realizara el diagnostico general de los equipos a los cuales se les va a realizar el mantenimiento, este se debe realizar al inicio de ejecución del contrato.	X	
7	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 4. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara la guarda, custodia y confidencia de seguridad de la información contenida en los equipos de cómputo durante el mantenimiento a los mismos.	X	
8	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 5. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara el mantenimiento a los equipos de computo, impresoras, aires acondicionado y ventiladores de techo en las instalaciones de cada una de las unidades centralizadas por el BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" incluidas en el presente proceso. Como lo muestra la siguiente tabla:		

UNIDAD	UBICACIÓN
BAEDYS	ALTOS DE SINAÍ PAL - SAGRE ANTIOQUIA
BASPI	MONTELÍBANO - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BATAYU 21	PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BATAYU 24	CAUCASIA – ANTIOQUIA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BAPOY	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BAPOY	CAUCASIA – ANTIOQUIA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BASU	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BASU	CAUCASIA – ANTIOQUIA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BAPOY 11	CHINÚ - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
Bases No 11	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BTCAD	CAUCASIA – ANTIOQUIA - EL BAGRE (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
BERGA	CAUCASIA – SANTA CRUZ (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
ESCUE	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)
ATMAYU	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 VIA JARAQUIEL MONTERIA)

9	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 6. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que Los gastos de fletes y transportes en que deba incurrir para la prestación del servicio y entrega de los bienes en el almacén de comunicaciones del BASPC11, correrán por cuenta del contratista.	X	
10	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 7. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cuenta con un establecimiento de comercio acorde al público, o estado comercial con matrícula mercantil vigente y actividad mercantil asociada al objeto.	X	

	del presente proceso, en el Municipio de Montería – Córdoba, y/o municipios aledaños, dicha alianza debe estar debidamente certificada por las partes. Este requerimiento se hace necesario ya que se solicitaran los repuestos de forma parcial de acuerdo a la necesidad que presente las unidades beneficiarias y/o casos de reparaciones inmediatas a equipos que posean información clasificada o confidencial, o en su defecto información administrativa de carácter de especial, como lo son los softwares de ministerio de hacienda, softwares contables, de tesorería, etc.		
11	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 8. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que los repuestos de cómputo a suministrar serán nuevos y de primera calidad, los cuales deben estar en excelentes condiciones, con el fin de que no sean re-potenciados o de segunda.	x	
12	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: 9. El oferente debe anexar hojas de vidas completas de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que realizara los mantenimientos. El EQUIPO DE TRABAJO debe contener como mínimo las siguientes características: • **Ingeniero de sistemas:** profesional en sistemas, con experiencia en mantenimiento de computadoras y equipos de comunicación. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. El cual le aporte a la entidad sus conocimientos y sea un medio de consultoría, asesoría y gestión en temas que puedan generar inquietudes para minimizar cualquier impacto que pueda causar el mantenimiento de los equipos. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares de educación formal. • Técnico o tecnólogo en sistemas, experiencia en mantenimiento de computadores	ACLARACION	

y equipos de comunicación. La dedicación a los mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico o tecnólogo en sistemas. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.

• Técnico o tecnólogo en refrigeración experiencia en mantenimiento e instalación de aires acondicionados. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo en refrigeración. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.

• **Tecnico o tecnólogo electricista:** experiencia en mantenimiento e instalación de partes eléctricas. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones

laborales debidamente firmadas por el contratante que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo electricista. Los estudios se acreditaran mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.

Una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10776954-3** en la evaluación técnica publicada el día 07 de junio de 2022, se evidenció que el oferente debía subsanar las certificaciones laborales de todo el personal solicitado en los pliegos, a lo cual una vez verificado los mensajes enviados por medio de la plataforma SECOP II, se evidencia que la experiencia del personal tiene una fecha en letras (cuatro) y otra en numero (ocho) por lo tanto se le solicita aclarar la fecha real de las certificaciones en aras de dar claridad sobre los documentos aportados, evitando confusiones para los demás oferentes y público en general, se aclara que de acuerdo a la **Ley 1882 de 2018** en su **ARTÍCULO 5.** Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedaran así:

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

*PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, **deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección** salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de subasta a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo antedicho señalado.*
Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

el oferente tiene el tiempo estipulado en la norma para realizar la subsanación solicitada, todo lo anterior con el fin de continuar con el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"PARA LA VIGENCIA 2022.**

3. Empresa **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA NIT: 900182739-9**, se anexa la evaluación del oferente hasta hoy que este se encuentra **HABILITADO ECONOMICAMENTE**, tal y como se detalla en la evaluación económica.

Respetuosamente,

ING. PAULA ANDREA RODRIGUEZ RUEDA
COMITE TECNICO EVALUADOR

6.2 REVALUACION JURIDICA

REVALUACIÓN JURIDICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE TIRROME

Ciudad y fecha: Montería – Córdoba. 08 de Junio 2022.

Radicado N°_____

Señor Teniente Coronel
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Revaluación Jurídica de las Ofertas del proceso de Minima Cuantia No. **027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"PANA LA VIGENCIA 2022"**

El Batallón de ASPC N°11 inicio el presente proceso de selección en la modalidad de minima cuantia, de acuerdo con los requisitos de ley establecidos, por esto se procede a realizar la evaluación juridica correspondiente.

OFERTAS PRESENTADAS: 3

1. Empresa **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1067927178-3**
2. Empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3**
3. Empresa **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9**

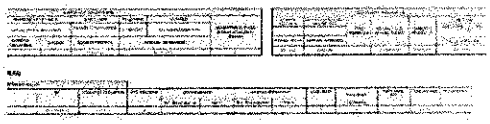
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS

1. **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1.067.927.178-3**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	X	

REPRESENTACIÓN LEGAL		
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
APORTES PARAFISCALES		X
RESPONSABILIDAD FISCAL- CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



ACION DE APORTES



De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, esto es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban completos al momento de presentar la oferta, o en palabras de la ley, que se acrediten hechos que ocurrieron después del cierre del proceso.

Ante lo estipulado por la norma, la presentación de la planilla con fecha de pago posterior al cierre del proceso no permite acepter la subsanación, toda vez que se está acreditando el aporte de dicha planilla con un pago de fecha posterior al cierre del proceso que fue el día 06 de junio de 2022.

CONCLUSION:

Luego de verificados los documentos juridicos, se concluye que la empresa **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1.067.927.178-3** queda **INHABILITADO** por presentar el documento del pago de aporte parafiscal, con fecha posterior al cierre del proceso.

2. **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
APORTES PARAFISCALES	X	
RESPONSABILIDAD FISCAL- CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

CONCLUSION:

Luego de verificados los documentos juridicos, se concluye que la empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10775954-3, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes juridicos y en consecuencia queda **HABILITADA** dentro del proceso.

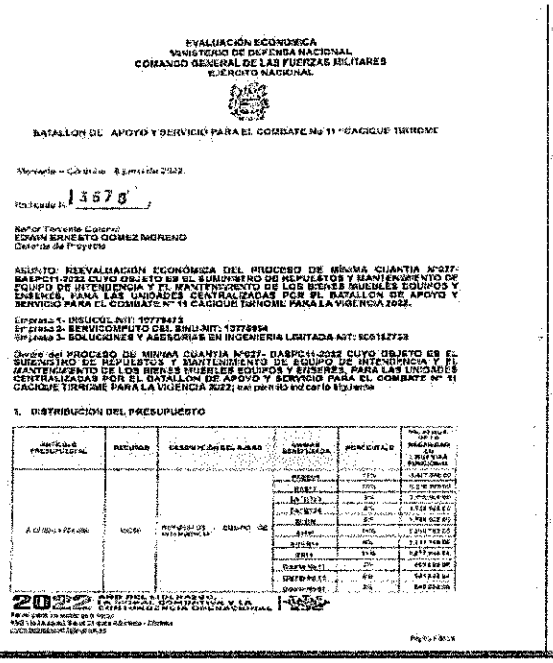
3. **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9**

CONCLUSION:

Luego de realizada la evaluacion economica, se evidencio que la empresa **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9**, sobrepaso valor de referencia ante lo cual esta inhabilitada, por lo tanto juridicamente no es procedente realizar la evaluación de la misma

ABG KATERINE DAGUER SUAREZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

6.3 REVALUACIÓN ECONOMICA



EVALUACIÓN ECONÓMICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE TIRROME

Montería – Córdoba 8 de enero de 2022.

Radicado N° 13578

Señor Teniente Coronel
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Oficial de Proyecto

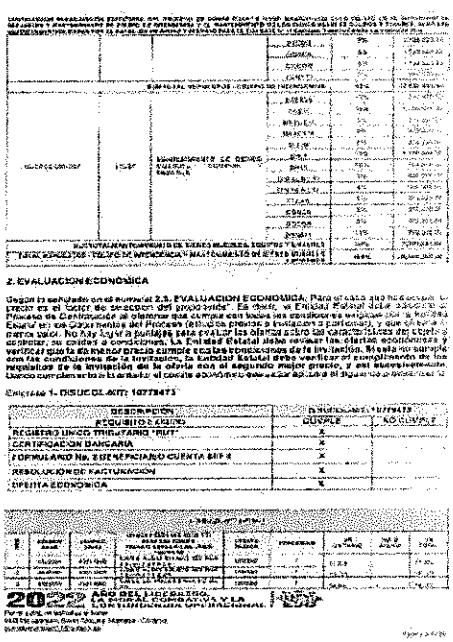
ASUNTO: REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N°027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 CACIQUE TIRROME PARA LA VIGENCIA 2022.

Empresa 1- DISUCOL.NIT: 10779473
Empresa 2- SERVICOMPUTO DEL SINU NIT: 13775894
Empresa 3- SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LEGITADA NIT: 900152733

Dando del PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°027- BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 CACIQUE TIRROME PARA LA VIGENCIA 2022; nos permitimos informarle lo siguiente

1. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

UNIDAD PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR ASIGNADO	PORCENTAJE	VALOR DE LA MODALIDAD SELECCIÓN

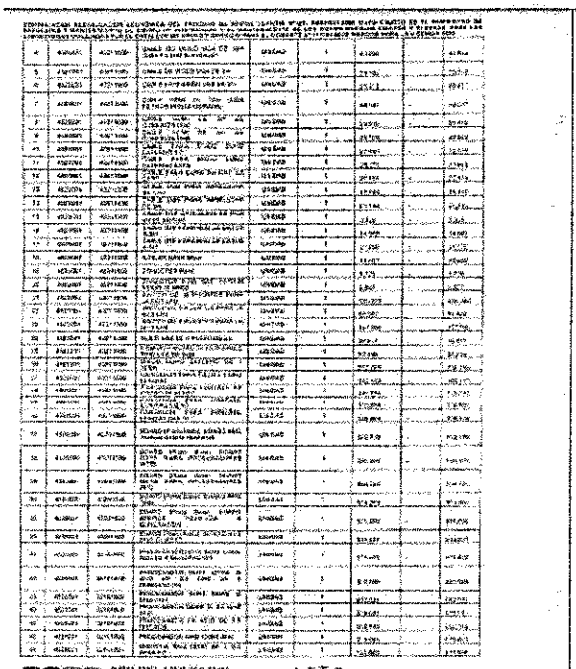


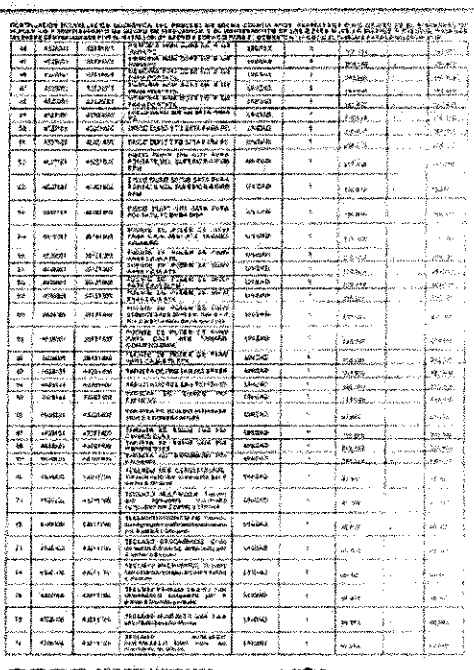
2. EVALUACION ECONOMICA

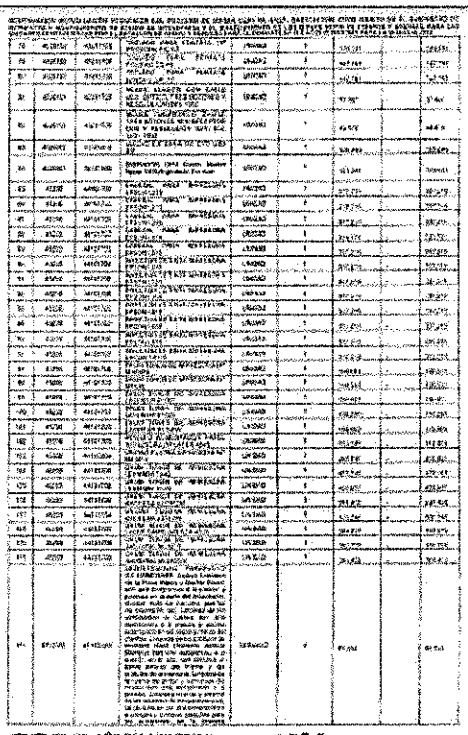
Según lo señalado en el numeral 2.3. EVALUACION ECONOMICA: Para el caso que no se acuerde un precio en el Ciclo de negación del proveedor. Es decir, si Entidad Estatal dice 3.500.000 en el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todos los requisitos habilitantes y ofrezca el precio más bajo. No Hay lugar a puntaje para evaluar las ofertas sobre las características de cumplimiento de oferta, no existe a consecuencia, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las especificaciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Cuando comparen todas las ofertas, el comité evaluador debe asignar el puntaje de acuerdo con el

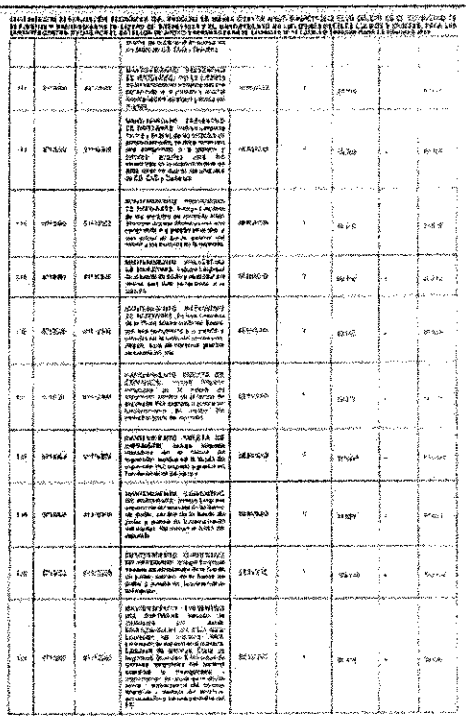
Empresa 1- DISUCOL.NIT: 10779473

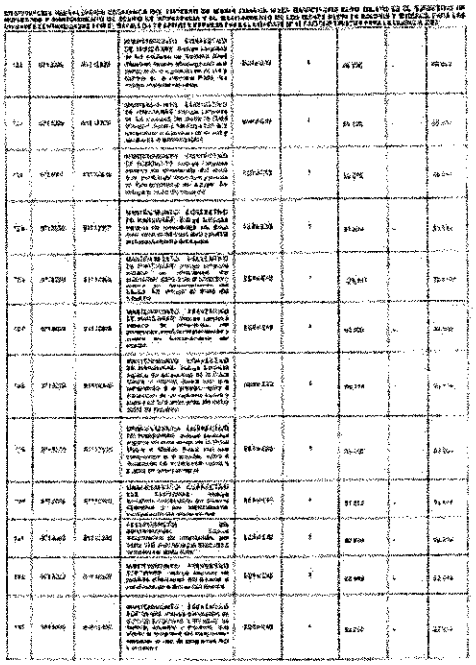
DESCRIPCION REQUISITO HABIL	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
FORMULARIO No. 5 DE APERTURA CUENTA BIPA	X	
RESOLUCION DE FACTURACION	X	
OFERTA ECONOMICA	X	

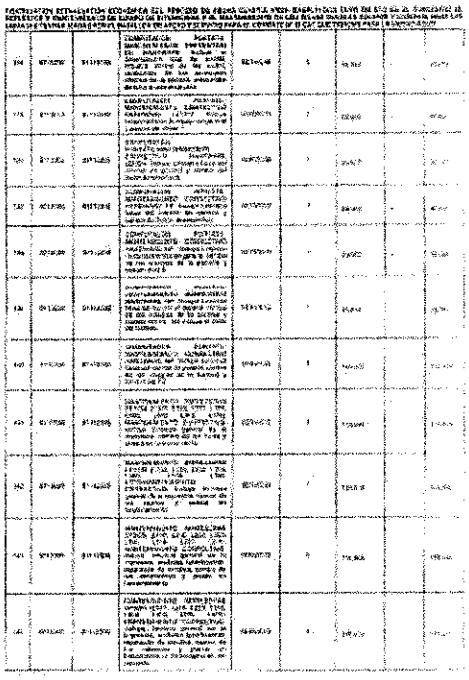


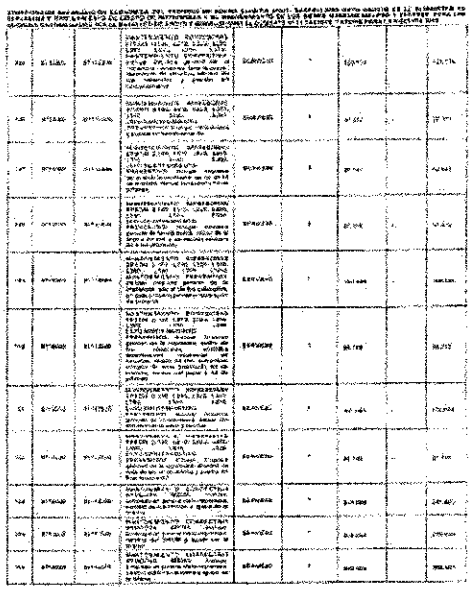


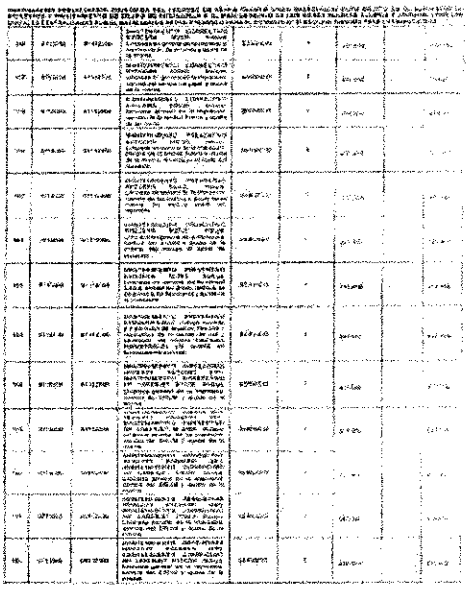


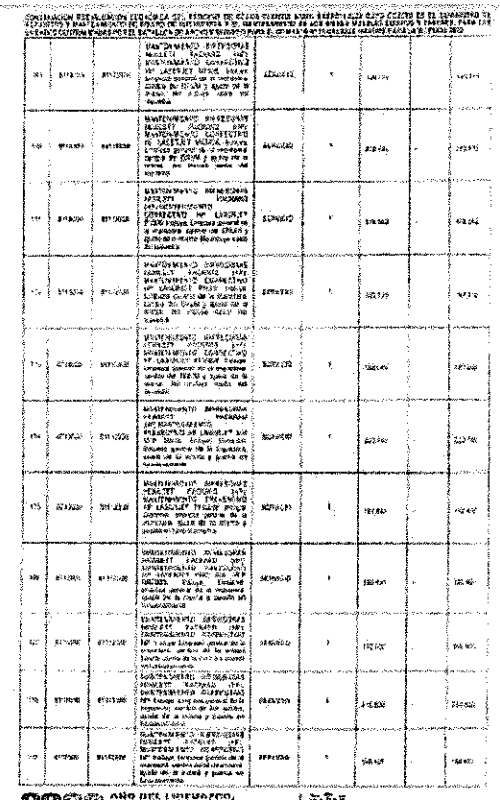


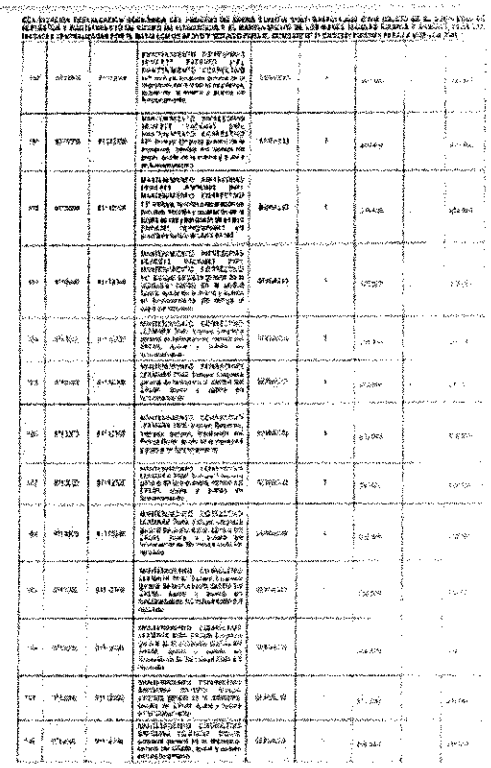


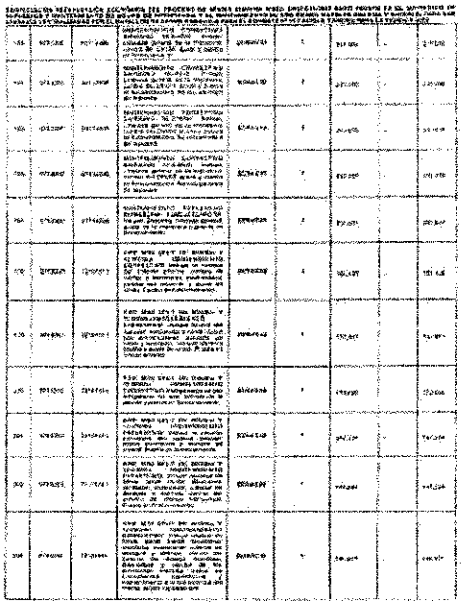


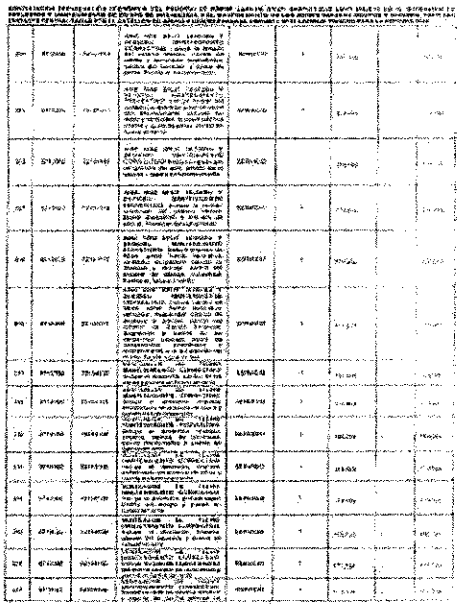


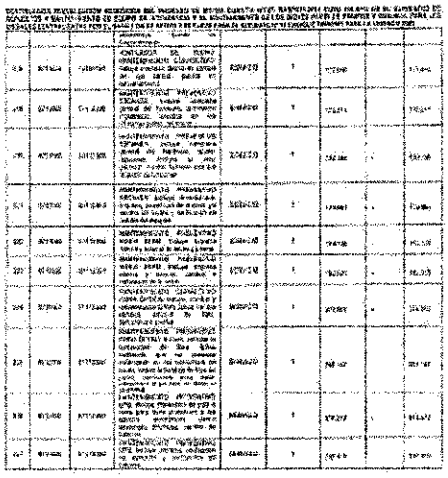






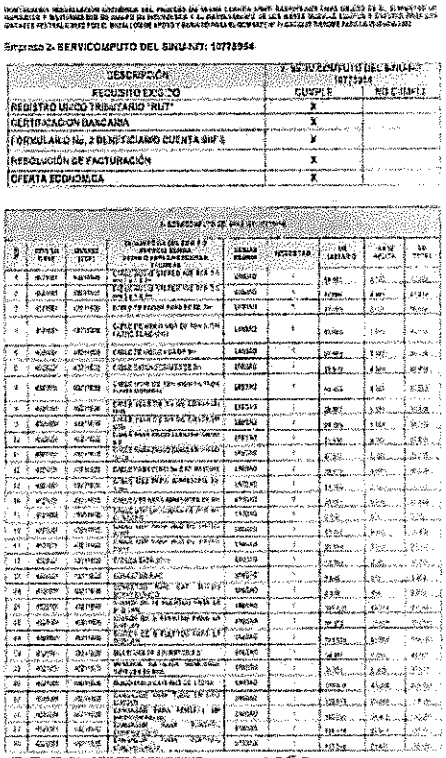






CONCLUSION FINAL EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

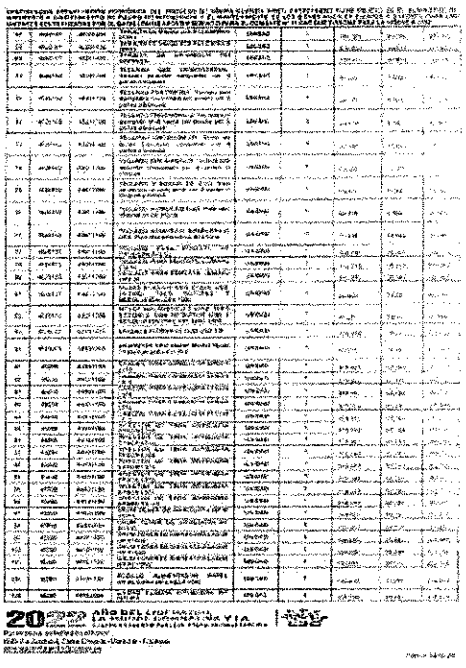
OFERENTE	CONCLUSION
DISCOL-NIT: 10778473	HABILITADO

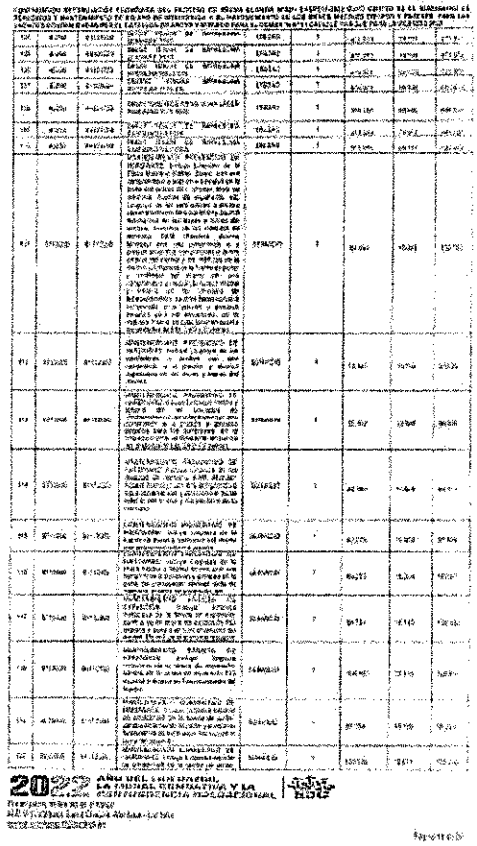


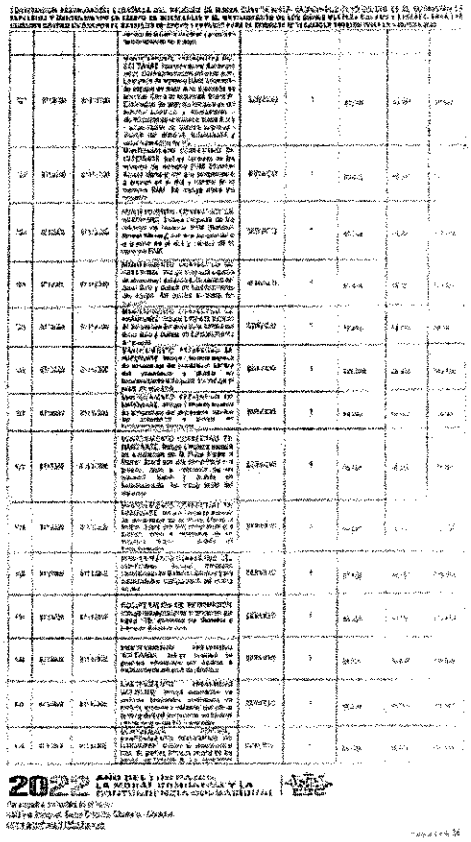
Empresa 2- SERVICOMPUTO DEL SINU-NIT: 10778954

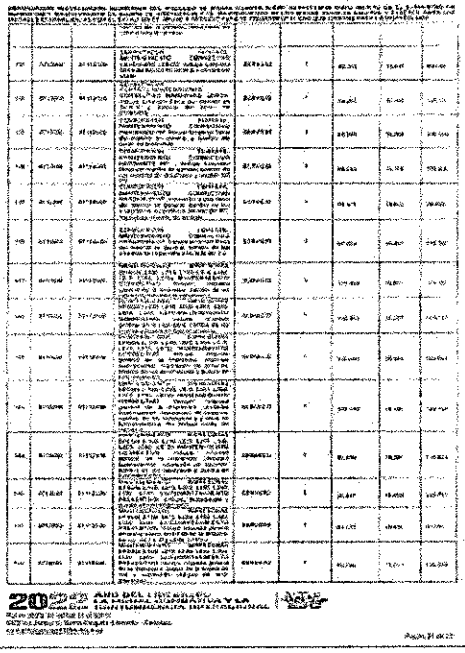
DESCRIPCIÓN REQUISITO EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF II	X	
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	X	
OFERTA ECONOMICA	X	

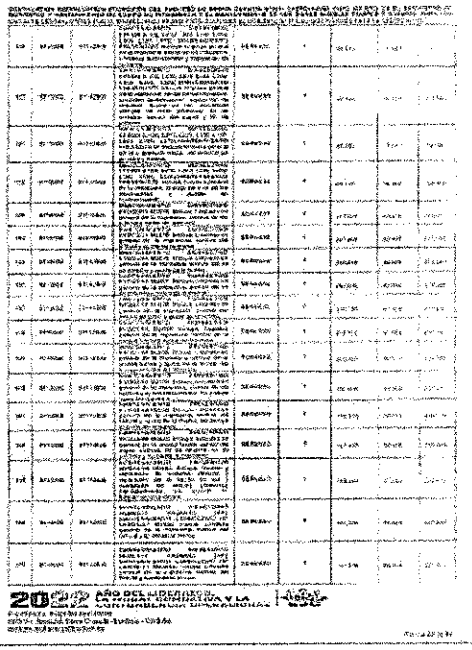


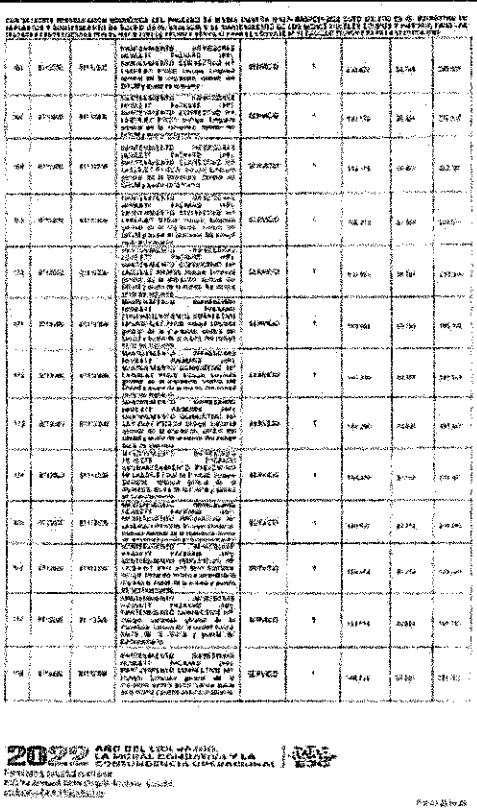


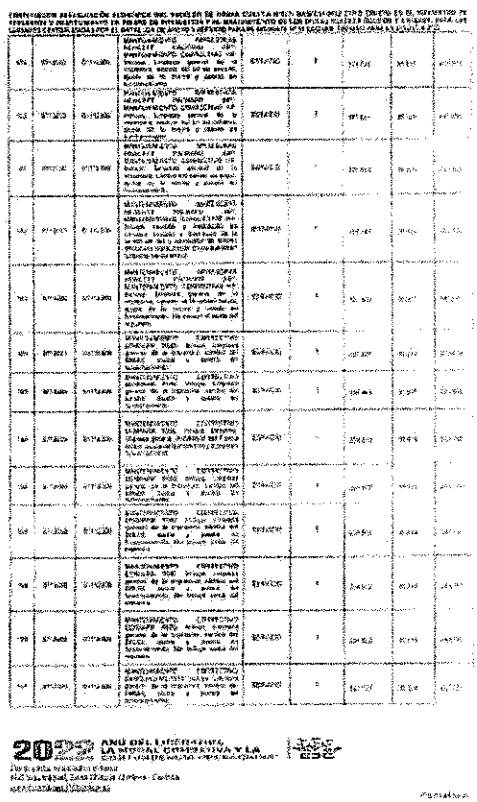


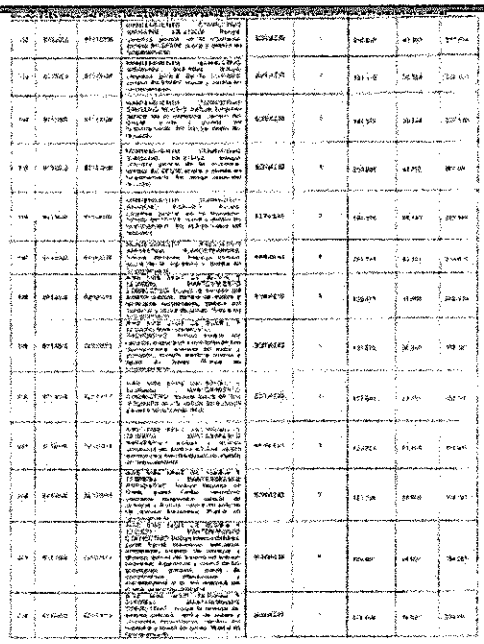


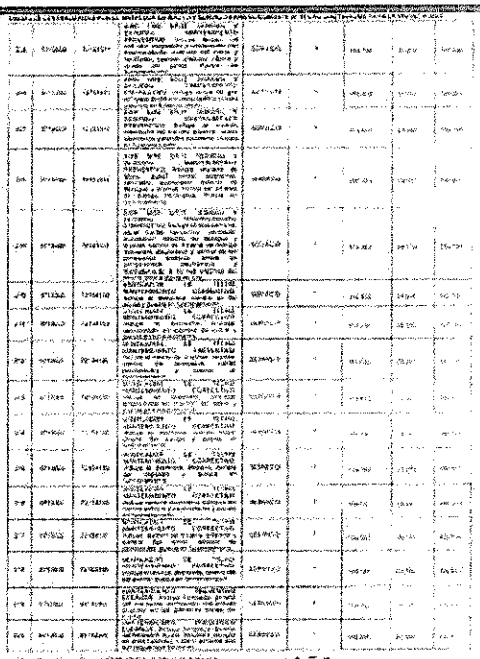


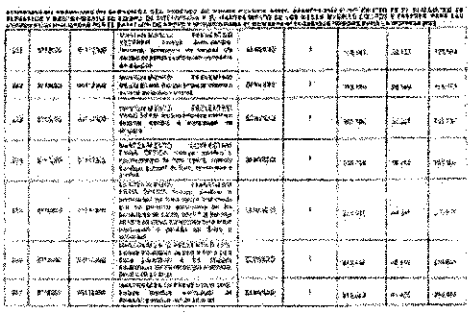












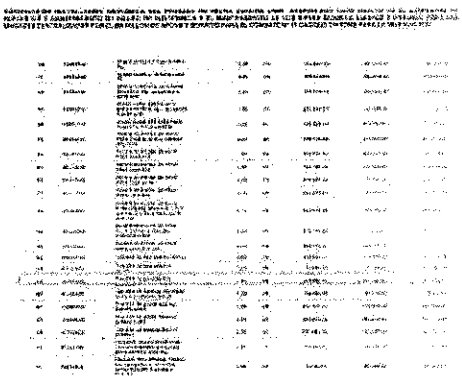
CONCLUSION FINAL EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	CONCLUSION
E SERVICIO DE APOYO DEL SINU-NIT: 10776544	HABILITADA

Empresa SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA-NIT: 900162330

DESCRIPCION	SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA-NIT: 900162330	
REQUISITO EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF II	X	
RESOLUCIÓN DE FACTURACION	X	
OFERTA ECONOMICA		X

De acuerdo al numeral 1.12 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación pública del presente proceso, el oferente antes mencionado incurrieron en la causal ***el Cuando una vez realizada la revisión y corrección aritmética, consagrada en la evaluación y verificación de la propuesta económica correspondiente al ítem/lote objeto correspondiente al proceso 027-BASPC11-2022, el valor de la propuesta no supera sobre el presupuesto oficial del proceso contractual, será causal de rechazo***



CONCLUSION FINAL EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	CONCLUSION
SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA-NIT: 900162730	HABILITADA

PS.CONT. JULIAN FLOREZ VILLADIEGO
COMITE ECONOMICO EVALUADOR



NOTA:
Se aclara, que el señor **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3,** a fecha de 09 de Junio de 2022, realizo la aclaración solicitada por el comité técnico de las fechas de los documentos presentados, permitiendo quedar HABILITADO por el comité Técnico.

7. ANALISIS Y ORDEN DE ELIGIBILIDAD

La verificación de los requisitos habilitantes se hizo exclusivamente en relación con el oferente presentado, para lo cual se tuvo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas por Colombia Compra Eficiente.

EMPRESA	COMITÉ TECNICO	COMITÉ JURIDICO	COMITÉ ECONOMICO
LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT. 1.067.927.179-3	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

CONCLUSIÓN:
Visto y analizado lo anterior se concluye que la propuesta presentada por el señor **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3,** cumple jurídica, técnica y financieramente de acuerdo a lo solicitado en el estudio e invitación pública por lo tanto es viable adjudicar para contratar con el BATALLON DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME-Ejército Nacional.

8. RECOMENDACION

El señor **TC. EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO** como gerente de proyecto, permite recomendar al ordenador del Gasto, lo siguiente:

ADJUDICAR el proceso de mínima cuantía 027-BASPC11-2022 PARA **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022, POR UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 39.809.508,00) MCTE.**

III.CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ.

Los comités evaluadores indican ADJUDICAR EL PROCESO.

IV.RECOMENDACION DE LOS COMITES:

LOS COMITÉS RECOMIENDAN AL SEÑOR GERENTE DE PROYECTO ADJUDICAR EL PRESENTE PROCESO Y EN CONSECUENCIA EL SEÑOR GERENTE DE PROYETO, SE PERMITE RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO: ADJUDICAR EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES **"EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"PARA LA VIGENCIA 2022, POR UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 39.809.508,00) MCTE.**

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO.

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VR. APROX. DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-005	10CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	BAEEV5	11%	3.477.840,00
			BAS11	16%	5.216.760,00
			BATOT23	5%	1.738.920,00
			BATOT24	5%	1.738.920,00
			BIJUN	5%	1.738.920,00
			BIRIF	16%	5.216.760,00
			BITER11	6%	2.111.148,00
			BR11	11%	3.477.840,00
			Distrito No.11	2%	600.000,00
			Distrito No.13	2%	534.000,00
			Distrito No.61	3%	840.000,00
			FTCAQ	5%	1.738.920,00
			GGBCA	5%	1.738.920,00
			GGCOR	5%	1.738.920,00
			ZONA11	2%	600.000,00
SUBTOTAL REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA				**82%**	**32.507.868,00**
02-02-02-008-007	10CSF	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	BAEEV5	10%	744.456,00
			BAS11	15%	1.116.684,00
			BATOT23	5%	372.228,00
			BATOT24	5%	372.228,00
			BIJUN	5%	372.228,00
			BIRIF	15%	1.116.684,00
			BR11	10%	744.456,00
			Distrito No.11	3%	240.000,00
			Distrito No.13	4%	306.000,00
			FTCAQ	5%	372.228,00
			GGBCA	5%	372.228,00
			GGCOR	5%	372.228,00
			ZONA11	11%	799.992,00
SUBTOTALMANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES				**18%**	**7.301.640,00**
TOTAL REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES				**100%**	**39.809.508,00**

VALORES

ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VR UNITARIO	IVA SI APLICA	VR TOTAL
1	4529001	43211600	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 2 a 1 X 2m	UNIDAD	1	16,461	3,128	19,589
2	4529001	43211600	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 3 a 1 X 2m	UNIDAD	1	17,826	3,387	21,213
3	4529001	43211600	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	1	13,859	2,633	16,492
4	4529001	43211600	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	1	41,643	7,912	49,555
5	4529001	43211600	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	1	27,829	5,287	33,116
6	4529001	43211600	CABLE EXTENSIÓN USB DE 3m	UNIDAD	1	23,919	4,545	28,464
7	4529001	43211600	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	1	46,439	8,823	55,262
8	4529001	43211600	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	28,007	5,321	33,328
9	4529001	43211600	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	29,229	5,554	34,783
10	4529001	43211600	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	1	21,535	4,092	25,626
11	4529001	43211600	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	1	27,517	5,228	32,745
12	4529001	43211600	CABLE PASH CORD 3m CAT. 6A CERT	UNIDAD	1	25,712	4,885	30,598
13	4529001	43211600	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	1	14,369	2,730	17,100
14	4529001	43211600	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	1	20,051	3,810	23,860
15	4529001	43211600	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	1	3,156	600	3,756
16	4529001	43211600	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	1	13,857	2,633	16,490
17	4529001	43211600	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	1	20,588	3,912	24,500
18	4529001	43211600	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	1	12,963	2,463	15,426
19	4529001	43211600	CONECTOR RJ45	UNIDAD	1	1,646	313	1,959
20	4529001	43211600	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1	2,398	456	2,853
21	4529001	43211600	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	337,022	64,034	401,057
22	4529001	43211600	SWITCH DE 5 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	87,876	16,697	104,573
23	4529001	43211600	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	121,315	23,050	144,365
24	4529001	43211600	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	1	34,931	6,637	41,567
25	4527201	43211600	MEMORIA METÁLICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	1	31,527	5,990	37,517
26	4527201	43211600	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	1	239,832	45,568	285,401
27	4529001	43211600	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1	132,973	25,265	158,238
28	4529001	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	128,791	24,470	153,261
29	4529001	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	124,178	23,594	147,772
30	4529001	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	123,248	23,417	146,665
31	4529001	43201500	BOARD (Placa Base): BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	1	543,431	103,252	646,683
32	4529001	43201500	BOARD (Placa Base): BOARD DDR3 /PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	1	551,191	104,726	655,918
33	4529001	43201500	BOARD (Placa Base): BOARD DDR3/ PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	1	535,794	101,801	637,594
34	4529001	43201500	BOARD (Placa Base): BOARD AMD 780V	UNIDAD	1	544,658	103,485	648,143
35	4529001	43201500	BOARD (Placa Base): BOARD ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	1	552,078	104,895	656,972

36	4529001	43201500	BOARD (Placa Base): BOARD NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	1	583,707	110,904	694,611
37	4529001	32101600	PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	545,992	103,738	649,730
38	4529001	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	764,240	145,206	909,446
39	4529001	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	1	619,090	117,627	736,717
40	4529001	32101600	PROCESADOR CORE I5 3,5 GHZ 4440	UNIDAD	1	640,437	121,683	762,120
41	4529001	32101600	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	1	634,481	120,551	755,033
42	4529001	32101600	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	1	644,841	122,520	767,361
43	4529001	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	117,332	22,293	139,625
44	4529001	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	1	143,749	27,312	171,061
45	4529001	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PC	UNIDAD	1	198,755	37,764	236,519
46	4529001	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	139,399	26,486	165,885
47	4529001	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	147,009	27,932	174,941
48	4529001	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	158,824	30,176	189,000
49	4527101	43201800	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	1	161,838	30,749	192,588
50	4527101	43201800	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	208,261	39,570	247,830
51	4527101	43201800	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	222,747	42,322	265,069
52	4527101	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	1	205,882	39,118	245,000
53	4527101	43201800	DISCO DURO 500GB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 9400 RPM	UNIDAD	1	147,982	28,117	176,098
54	4527101	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	1	181,191	34,426	215,618
55	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	1	162,607	30,895	193,502
56	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	208,149	39,548	247,697
57	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	231,052	43,900	274,952
58	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	1	216,996	41,229	258,226
59	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	242,126	46,004	288,130
60	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4 +4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	1	244,244	46,406	290,651
61	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	1	218,116	41,442	259,559
62	4529001	39121000	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	1	232,667	44,207	276,874
63	4528101	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	1	97,256	18,479	115,736
64	4528101	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	1	100,933	19,177	120,110
65	4528101	43201400	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	1	108,108	20,540	128,648
66	4528101	43201400	TARJETA DE SONIDO POTENCIA 1000 5,1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	58,505	11,116	69,621
67	4528101	43201400	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	183,105	34,790	217,895
68	4528101	43201400	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	214,832	40,818	255,651
69	4528101	43201400	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS	UNIDAD	1	136,171	25,873	162,044
70	4526102	43211706	TECLADO USB CONVENCIONAL: Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	41,259	7,839	49,099

71	4526102	43211706	TECLADO MULTIMEDIA: Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	44,779	8,508	53,288
72	4526102	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	44,118	8,382	52,500
73	4526102	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Estilo de teclas Cóncavas, compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	62,338	11,844	74,182
74	4526102	43211706	TECLADO INALÁMBRICO: Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	63,028	11,975	75,003
75	4526102	43211706	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G: Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse.	UNIDAD	1	55,435	10,533	65,968
76	4526102	43211706	TECLADO NUMÉRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	48,238	9,165	57,404
77	4526102	43211706	TECLADO NUMÉRICO INALÁMBRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	76,134	14,465	90,599
78	4526102	43211706	TECLADO PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	138,748	26,362	165,110
79	4526102	43211706	TECLADO PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	140,219	26,642	166,860
80	4526102	43211706	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	140,219	26,642	166,860
81	4526101	43211708	MOUSE CLÁSICO CON CABLE USB, ÓPTICO, TRES BOTONES Y RESOLUCIÓN (DPI) 1000.	UNIDAD	1	35,965	6,833	42,799
82	4526101	43211708	MOUSE INALÁMBRICO 2.4GHZ, TRES BOTONES, MINI RECEPTOR USB Y RESOLUCIÓN (DPI) 800, 1200, 1600.	UNIDAD	1	41,251	7,838	49,088
83	4529001	52161515	UNIDAD EXTERNA DE DVD USB 3.0	UNIDAD	1	104,218	19,801	124,020
84	4529001	32131008	DISIPADOR CPU Cooler Master Hyper T4 Refrigeración Por Aire	UNIDAD	1	98,615	18,737	117,352
85	45290	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
86	45290	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
87	45290	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
88	45290	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	322,364	61,249	383,613
89	45290	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
90	45290	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
91	45290	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
92	45290	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
93	45290	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L375	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
94	45290	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
95	45290	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
96	45290	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	1	319,942	60,789	380,731
97	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M 4345X	UNIDAD	1	186,604	35,455	222,059
98	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1536	UNIDAD	1	186,902	35,511	222,414
99	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	1	186,595	35,453	222,048
100	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	1	186,230	35,384	221,614
101	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1102W	UNIDAD	1	186,906	35,512	222,418
102	45290	44101700	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1	146,436	27,823	174,259
103	45290	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	1	255,058	48,461	303,519
104	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	1	401,090	76,207	477,297

105	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X656	UNIDAD	1	401,268	76,241	477,509
106	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	1	276,471	52,529	329,000
107	45290	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	1	504,977	95,946	600,923
108	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	1	365,156	69,380	434,536
109	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1915	UNIDAD	1	373,529	70,971	444,500
110	45290	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2165W	UNIDAD	1	363,826	69,127	432,953
111	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc; Limpieza de los ventiladores o coolers con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismos; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión; Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1	84,691	16,091	100,782
112	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los ventiladores o coolers con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismos.	SERVICIO	1	79,521	15,109	94,630
113	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1	80,992	15,388	96,380
114	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, y con pincel el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria.	SERVICIO	1	82,463	15,668	98,131
115	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la fuente de poder y ventilador del misma con aire comprimido o a presión.	SERVICIO	1	82,273	15,632	97,905
116	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.	SERVICIO	1	86,283	16,394	102,677
117	8713000	81112300	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	84,791	16,110	100,902
118	8713000	81112300	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	105,883	20,118	126,001
119	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en	SERVICIO	1	83,134	15,795	98,929

			funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.					
120	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	103,529	19,671	123,200
121	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE: Revisión de instalación por setup. Desfragmentación del disco duro. Liberación de memoria RAM. Liberación de espacio en disco duro. Ejecución de antivirus. Copia de seguridad. Scandisk. Eliminación de archivos temporales del sistema operativo y navegadores - identificación de unidades o discos duros - actualización del sistema operativo - manejo del antivirus: actualización y vacuna periódica del PC.	SERVICIO	1	82,006	15,581	97,587
122	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	86,010	16,342	102,352
123	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM.	SERVICIO	1	85,294	16,206	101,500
124	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	85,404	16,227	101,631
125	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	77,451	14,716	92,167
126	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	123,099	23,389	146,488
127	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	88,235	16,765	105,000
128	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento. No incluy costo del repuesto.	SERVICIO	1	85,554	16,255	101,809
129	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	88,235	16,765	105,000
130	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SOFTWARE: Incluye formatero, reinstalación del Sistema Operativo y sus controladores, configuración del mismo en red.	SERVICIO	1	87,108	16,551	103,659
131	8713000	81112300	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: Incluye recuperación de información, por hasta 1TB, eliminada por descuido o formateo del disco duro.	SERVICIO	1	88,083	16,736	104,819

132	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye limpieza de posibles infecciones del sistema e instalación de antivirus con licencia.	SERVICIO	1	88,661	16,846	105,507
133	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye eliminación de archivos temporales, eliminación de rootkits, spyware y malware, que afecte la integridad del computador mediante el uso de programas NO licenciados.	SERVICIO	1	88,204	16,759	104,963
134	8713000	81112300	COMPUTADOR PORTÁTIL: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye el desensamble total del portátil, limpieza interna de las partes, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa.	SERVICIO	1	89,006	16,911	105,918
135	8713000	81112300	COMPUTADOR PORTÁTIL: MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOV: Incluye Limpieza física del equipo en general y cambio del cooler.	SERVICIO	1	82,353	15,647	98,000
136	8713000	81112300	COMPUTADOR PORTÁTIL:MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOV: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1	88,235	16,765	105,000
137	8713000	81112300	COMPUTADOR PORTÁTIL: MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1	88,235	16,765	105,000
138	8713000	81112300	COMPUTADOR PORTÁTIL: MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP : Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1	88,235	16,765	105,000
139	8713000	81112300	COMPUTADOR PORTÁTIL: MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC. No incluye el costo del teclado.	SERVICIO	1	83,571	15,879	99,450
140	8713000	81112300	COMPUTADOR PORTÁTIL: MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1	97,059	18,441	115,500
141	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575): MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	104,692	19,891	124,584
142	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575):MANTENIMIENTO CORRECTIVO; Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	106,513	20,237	126,750
143	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575): MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	105,602	20,064	125,666
144	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575): MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	102,610	19,496	122,106
145	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575): MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades	SERVICIO	1	96,499	18,335	114,834

			laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.					
146	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575):MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; desbloqueo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	86,317	16,400	102,718
147	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575):MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre. sensor del papel y kit de piñones.	SERVICIO	1	81,176	15,423	96,599
148	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575):MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	1	85,790	16,300	102,090
149	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575): MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	1	88,510	16,817	105,327
150	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575):MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de piñones.	SERVICIO	1	87,016	16,533	103,549
151	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575):MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y roditos.	SERVICIO	1	89,566	17,017	106,583
152	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575):MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	86,116	16,362	102,478
153	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	213,025	40,475	253,500
154	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	207,563	39,437	247,000
155	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	229,412	43,588	273,000
156	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de piñones y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	263,095	49,988	313,084
157	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	215,756	40,994	256,750
158	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	215,756	40,994	256,750
159	8713000	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	200,165	38,031	238,196
160	8713000	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	200,008	38,002	238,010

161	8713000	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	195,108	37,071	232,179
162	8713000	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la unidad fusora, sensor del papel, rodillos, kit de arrastre, kit de piñones y ajuste de la impresora.	SERVICIO	1	187,138	35,556	222,695
163	8713000	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1	195,594	37,163	232,757
164	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
165	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
166	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	203,922	38,745	242,667
167	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
168	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
169	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	168,074	31,934	200,008
170	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	193,583	36,781	230,364
171	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP):MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	155,551	29,555	185,106
172	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	161,319	30,651	191,970
173	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	161,266	30,641	191,907

174	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP):MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET 500 MFP M525: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	194,479	36,951	231,431
175	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	169,537	32,212	201,749
176	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET PRO 400 MFP M425DN: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	159,012	30,212	189,224
177	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	161,134	30,616	191,750
178	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	185,714	35,286	221,000
179	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de arrastre, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	174,790	33,210	208,001
180	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de piñones, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	177,521	33,729	211,250
181	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del sensor de papel, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	176,610	33,556	210,166
182	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluyo; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1	188,445	35,805	224,250
183	8713000	81112306	MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP): MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	157,930	30,007	187,937
184	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	227,591	43,242	270,834
185	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	188,445	35,805	224,250

186	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T656: Incluye; Desarme, limpieza general, instalación del Pickup Roller, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	204,832	38,918	243,750
187	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	204,832	38,918	243,750
188	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	204,832	38,918	243,750
189	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	204,832	38,918	243,750
190	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	204,832	38,918	243,750
191	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
192	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	216,667	41,167	257,834
193	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
194	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
195	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	219,905	41,782	261,687
196	8713000	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	191,176	36,324	227,500
197	8713000	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA PLAQUETEADORA: Incluye; Desarme, limpieza general, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	221,744	42,131	263,876
198	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12,000Btu: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye la revisión del sistema eléctico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	168,417	31,999	200,416
199	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu:MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con	SERVICIO	1	138,678	26,349	165,027

			desincrustante, aceitada del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.					
200	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	152,941	29,059	182,000
201	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	129,704	24,644	154,348
202	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desague y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	129,766	24,655	154,421
203	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje trasversal, diagnostico y control de las conexiones electrica, ambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo. tarjeta logica de aire.	SERVICIO	1	129,481	24,601	154,083
204	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la revisión del sistema eléctico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	172,059	32,691	204,750
205	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceitada del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	152,798	29,032	181,830
206	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	158,403	30,097	188,499
207	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	151,893	28,860	180,753
208	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desague y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	157,039	29,837	186,877
209	8713000	72101511	AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje trasversal, diagnostico y control de las conexiones electrica, ambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo. tarjeta logica de aire.	SERVICIO	1	151,423	28,770	180,194
210	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, cambio de las aspas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	136,555	25,945	162,500

211	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	150,210	28,540	178,749
212	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, engrase, cambio de terminales, cables recalentados y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	141,006	26,791	167,797
213	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	158,403	30,097	188,500
214	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, pintura según diseño del equipo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	157,143	29,857	187,000
215	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, cambio del capacitro y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	139,832	26,568	166,400
216	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico del control selector de velocidades y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	156,583	29,751	186,334
217	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico y cambio del control selector de velocidades; puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	156,583	29,751	186,334
218	8713000	72154100	VENTILADOR DE TECHO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye limepieza, desmonte, cambio del eje central, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	156,765	29,785	186,550
219	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye liempieza general del hardware, eliminando impuerezas alojadas en las diferentes partes del mismo.	SERVICIO	1	154,361	29,329	183,689
220	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye liempieza general del hardware, ajuste, repuestos, códigos de error (técnico), instalar software con sus respectivas funciones.	SERVICIO	1	160,506	30,496	191,002
221	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye desensamble, limpieza, correccion de errores y/o cambio de partes y calibracion de rodillos del equipos.	SERVICIO	1	158,457	30,107	188,564
222	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa de lentes y prisma.	SERVICIO	1	139,309	26,469	165,777
223	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa, cambio e instalacion de lámpara.	SERVICIO	1	161,166	30,621	191,787
224	8713000	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; cambio y reconectorizar la fibra óptica, cambio bandeja, patcord de fibra, conectores o pixeles.	SERVICIO	1	245,798	46,702	292,500
225	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; Verificar la continuidad de fibra óptica multimodo que no presente aislamiento en los conectores de salida, limpiar la bandeja de fibra de polvo, conectores para evitar atenuacion o perdida de datos o velocidad.	SERVICIO	1	231,831	44,048	275,879
226	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye instalación de polo a tierra para darle protección a los equipos electrónicos contra descargas eléctricas, cambio de baterías.	SERVICIO	1	242,717	46,116	288,833

227	8713000	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye limpieza, verificacion de conexión y verificacion de baterias.	SERVICIO	1	218,029	41,425	259,454

V. APROBACIÓN DE LA PONENCIA:

Los Comités, el gerente de proyecto y el ordenador del gasto APRUEBAN LA PONENCIA.

Agotado el temario, siendo las 15:00 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Teniente Coronel. EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Jefe de Estado Mayor BR11
(Gerente de Proyecto)

Teniente Coronel. OSCAR LEONARDO HERRERA ALVAREZ
Ordenador del Gasto

PS. CONT. JAIRO FLOREZ VILLADIEGO
Comité Evaluador Económico

PS. ABG. KATERINE PAOLA DAGUER SUAREZ
Comité Evaluador Jurídico

TE. PAULA ANDREA RODRIGUEZ RUEDA
Comité Evaluador Técnico